

REVISTA SOCIO-CULTURAL



**Convivencia**

un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil

DESDE EL INTERIOR DE

**Cuba**

CENTRO DE ESTUDIOS CONVIVENCIA

No. 80 AÑO XIV, MARZO-ABRIL 2021



**CUBA:  
CAMBIO GENERACIONAL  
Y NECESIDAD DE CAMBIO**

RR

## Consejo de Redacción de *Convivencia*:

*Director:* Dagoberto Valdés Hernández

Yoandy Izquierdo Toledo

Rosalía Viñas Lazo

Jorge Ignacio Guillén Martínez

Néstor Pérez González

## Diseño y Administración Web. Diseño digital para correo electrónico (HTML):

Javier Valdés Delgado

## Equipo de realización:

*Composición computarizada:*

Rosalía Viñas Lazo

*Correcciones:*

Yoandy Izquierdo Toledo

*Secretaría de Redacción:*

Hortensia Cires Díaz

Luis Cáceres Piñero

Marianela Gómez Luege

## Obra de Portada:

Autorretrato con canario

Foto de Alejandro Rodríguez Rozán

## Contraportada:

Foto de Adrian Martínez Cádiz

## Contáctenos en:

[www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)

[colabora@centroconvivencia.org](mailto:colabora@centroconvivencia.org)

Web master: [javierwm@centroconvivencia.org](mailto:javierwm@centroconvivencia.org)



[centroconvivencia](https://www.facebook.com/centroconvivencia)



[@CEConvivencia](https://twitter.com/CEConvivencia)

## Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC)

Armando Chaguaceda

Carmelo Mesa Lago

Cristian Larroulet

Dimas C. Castellanos Martí

Elías M. Amor Bravo

Gerardo E. Martínez Solanas

Johanna Cilano Peláez

Juan A. Blanco

Marifeli Pérez-Stable

Miriam Celaya González

Pedro Campos Santos

Rafael Rojas

René Gómez Manzano

Silvia Pedraza

***Los artículos firmados reflejan la opinión de sus autores y no necesariamente la del Consejo de Redacción.***

***Se permite la reproducción parcial o total siempre que se indique la fuente.***

## EN ESTE NÚMERO

### EDITORIAL

Cuba: cambio generacional y necesidad de cambio.....5

### CULTURA

#### GALERÍA

*Curriculum vitae* de Alejandro Rodríguez Rozán.....7

Alejandro R Rozán -mi refugio en el arte-.....8

- *Yerandy Pérez Aguilar*

#### POESÍA

Energía que mana del aburrimiento.....13

- *Anisley Miraz Lladosa*

#### SOCIEDAD CIVIL

El diferendo, la crisis actual y su posible solución.....18

- *Dimas Cecilio Castellanos Martí*

El poder para servir y la prudencia para discernir.....21

- *Dagoberto Valdés Hernández*

#### HISTORIA

La primera de las Cartas a Elpidio.....23

- *Magdey Zayas Vázquez*

La vigencia del pensamiento civilista de Ignacio Agramonte y las disyuntivas sociales en Cuba hoy...25

- *Pedro Camacho*

#### ECONOMÍA

Las estrategias absurdas y el deterioro de las condiciones de vida.....29

- *Jorge Ignacio Guillén Martínez*

#### RELACIONES INTERNACIONALES

Cooperación para el desarrollo: la agenda de España, los principios de la cooperación para el desarrollo y la excepcionalidad llamada Cuba.....31

- *Johanna Cilano Peláez*

Las relaciones con Cuba en la Estrategia de Acción Exterior 2021-2024 de España.....36

- *Elías Amor Bravo*

#### DEBATE PÚBLICO

¡Patria, Vida y Libertad!.....39

- *Yoandy Izquierdo Toledo*

Todos los extremos son malos.....42

- *Rosalía Viñas Lazo*

**EL REINO DEL ABSURDO**

Las leyes también tienen que respetar a las personas.....43

- Luis M. Cáceres Piñero

# PROYECTO CONVIVENCIA

**14 AÑOS AYUDANDO A PENSAR CUBA**



[COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG](mailto:COLABORA@CENTROCONVIVENCIA.ORG)

[WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG](http://WWW.CENTROCONVIVENCIA.ORG)

[CENTROCONVIVENCIA](#)



[@CECONVIVENCIA](#)

# CUBA: CAMBIO GENERACIONAL Y NECESIDAD DE CAMBIO

Durante este mes de abril de 2021, previsiblemente, se terminará de consumir el cambio generacional en Cuba. Se supone que aquellos que hicieron la revolución que llegó al poder en 1959 cedan sus cargos al frente del Partido Comunista, del Gobierno y del Estado cubanos. La inmensa mayoría de los que asumen esas responsabilidades no habían nacido en aquella lejana fecha, o eran niños cuando el relato épico intentó llenar las expectativas de regreso a la democracia con la Constitución de 1940. Aquello nunca sucedió.

La generación que ahora ocupa cargos en la cúpula del poder ya no tiene ni el espíritu ni la narrativa épica. Es la generación de la cotidianidad administrativa, de la burocracia gris de los planes que no se cumplen, de lo normal y de lo común. Se apagó la llama heroica y pasa a la llaneza histórica. Un país no puede ser un campo de batalla inacabable. La vida es algo más que confrontación, lucha de clases, enemigos externos e internos. Esa vida es invivible. Cuba merece otra vida. Merece la alegría de la libertad, la paz del trabajo digno, una ecología humana para el desarrollo integral de los ciudadanos en una convivencia democrática de calidad y sosiego. Lo cotidiano solo es "heroico" cuando es camino de progreso personal y nacional. De lo contrario nada podrá mantener el canto bélico ni el bostezo de la continuidad.

## La necesidad de cambio

Lo que hay en Cuba hoy es una necesidad urgente de cambio estructural. Una cosa es lo deseable y otra lo necesario. Lo necesario es perentorio, es deber moral, es tarea impostergable, so riesgo de males mayores. El cambio generacional no es suficiente. Cambiar el grupo etario al mando no alcanza para el cambio estructural. No alcanza un reordenamiento, es necesario un cambio de modelo de la ineficiencia a la productividad, de las

listas de permisos o prohibiciones para trabajar a la liberación de todas las fuerzas productivas.

Cuba no merece que sus profesionales, sus intelectuales, sus artistas, sus emprendedores, sigan sufriendo un bloqueo interno de sus capacidades y talentos. Cuba no necesita más planes y lineamientos venidos de arriba. Cuba necesita cambios, libertades y derechos para renacer desde abajo. ¿Qué significa "conducir" al pueblo hacia un futuro que en lugar de mejor se pone peor? ¿Qué significa que un grupo minoritario de cubanos crea que sabe más y tenga que explicarle "medidas" al resto de los cubanos? ¿Qué significa imponerles restricciones y una sola ideología a todos los cubanos? ¿Cómo se llama a esto?

Un cambio generacional no es suficiente si no abre la puerta al cambio en paz. La responsabilidad que tienen los gobernantes en el mundo entero de "cuidar" de su pueblo no es paternalismo, ni autoritarismo, ni totalitarismo. Cuando la conciencia universal consagra el concepto de "cuidado" en la salud, en la convivencia, y también en lo político, se refiere al ejercicio de un Estado de Derecho. Esto significa cuidar, custodiar, garantizar un marco jurídico y un clima de convivencia que permita las libertades civiles y políticas, económicas, sociales y culturales. Cuidar la democracia no es conductismo o empecinamiento político. Cuando los mayores de la casa confunden el cuidado de las nuevas generaciones con la imposición de su autoridad para darle continuidad a las ideas, estilos de vida y proyectos de sus abuelos, pierden a sus hijos y nietos. Sencillamente porque el mundo avanza y la vida cambia. Todo cambia. Por eso Cuba necesita cambios. Por esa lógica sencilla, y porque lo que estamos viviendo ahora no es vida. Sobrevivir no es vivir como merece todo ser humano. La crisis no puede ser el hábitat permanente, aunque las crisis de crecimiento sean los motores del desarrollo. Pero dice la más antigua sabiduría que hay tiempo para todo:

---

**CUBA NO MERECE QUE SUS PROFESIONALES, SUS INTELLECTUALES, SUS ARTISTAS,  
SUS EMPRENDEDORES, SIGAN SUFRIENDO UN BLOQUEO INTERNO DE SUS CAPACIDADES Y TALENTOS.  
CUBA NO NECESITA MÁS PLANES Y LINEAMIENTOS VENIDOS DE ARRIBA.  
CUBA NECESITA CAMBIOS, LIBERTADES Y DERECHOS PARA RENACER DESDE ABAJO.**

---

para sembrar y para cosechar, para llorar y para reír, (Cf. Eclesiastés 3). En Cuba es tiempo de cambiar para que llegue el tiempo de reír, cosechar y progresar.

### **La voluntad de cambio**

Una cosa es la necesidad de cambio, y otra muy diferente la voluntad de cambio. El cambio es una decisión. Es una decisión de los distintos protagonistas del cambio.

- **En primer lugar, los ciudadanos.** Aunque parezca raro, el cambio es una decisión que debemos tomar los ciudadanos que somos los soberanos de la nación. No simbólicamente, ni siquiera representativamente. Cada ciudadano en posesión de sus capacidades y derechos tiene la potestad de decidir, por lo menos, si quiere el cambio o no. Ningún gobierno o institución puede mantener la inercia o resistir al cambio si los ciudadanos buscan el cambio. No se necesita que sean todos, ni que lo hagan de la misma forma, ni que lo hagan todos a la vez. Lo estamos viendo en Cuba ya.

Compare el Noticiero Nacional de Televisión y otros medios oficiales con la inmensa mayoría de las redes sociales en Internet. Cualquiera puede ver dónde está la voluntad de cambio y dónde la resistencia al cambio. Desde hace siglos se denomina “revolucionarios” a los que quieren cambios, generalmente cuando estos cambios conllevan la violencia. Pero en Cuba todos los que muestran su voluntad de cambio, lo quieren por la vía pacífica. A eso se le denomina evolución, o transformaciones, o transiciones.

Para comprobar la voluntad de cambio de una gran mayoría del pueblo cubano consultemos las encuestas que han hecho organismos del Estado cubano sobre el reordenamiento y sobre algún programa de televisión. Las respuestas son abrumadoras. No nos quedemos en nombres o sujetos, lo más importante no es el quién, es el qué, el por qué y el cómo. Muchos quieren cambios. Si no gustan las encuestas, entonces basta con escuchar en una “cola” o en un centro de salud, basta con ir a un centro de trabajo o poner oído a los jóvenes, y sus canciones, y sueños preferidos.

- **En segundo lugar, la sociedad civil.** Los ciudadanos solos, aislados, no tienen toda la fuerza pacífica y las iniciativas que pueden lograrse en los grupos de la sociedad civil. Cuba es uno de los pocos países en el mundo que tiene dos tipos de sociedad civil. Una que es y otra que no es lo que debe ser. Según todos los estudiosos la característica fundamental de toda sociedad civil es su independencia del Estado. Al querer apropiarse del término lingüístico reconocido en el mundo entero, en Cuba el Estado ha creado una “sociedad civil” dependiente por ley de un organismo del Estado. Y muchas veces dirigida por personas que al mismo tiempo pertenecen a una estructura

estatal. Por otro lado, crece la sociedad civil llamada “independiente” porque lo es. Pero que resulta una redundancia para los que saben que la sociedad civil para ser verdaderamente lo que es, necesita ser siempre independiente.

Pues bien, queda claro, y más últimamente con la publicidad que le han dado los medios en el intento de descalificarla, que la sociedad civil cubana crece y se organiza. Y lo que es más importante, vive un proceso de diversificación de roles, santo y seña de su maduración: artistas, periodistas, feministas, LGBTI, animalistas, activistas cívicos, partidos opositores, iglesias, profesionales, académicos, trabajadores por cuenta propia, y un variadísimo entramado que se ha ido tejiendo para reconocer sus necesidades, y porque han comprobado que actuando en grupos articulados sus esfuerzos y demandas de cambio tienen más impacto y resultados. Son todavía insuficientes, pero señalan claramente el camino.

- **En tercer lugar, el Estado y su Gobierno.** Si un número significativo de ciudadanos, y una creciente sociedad civil, han expresado su voluntad de cambio en Cuba, y el Estado con su Gobierno en cualquier país del mundo deben estar para servir a su pueblo, entonces toca al Estado cubano demostrar su voluntad de cambio. De cambio profundo, estructural y eficaz. De cambio que sea coherente con las expectativas y necesidades de la nación. No es reprimiendo y bloqueando las iniciativas ciudadanas, y desmantelando el tejido de la sociedad civil, como se sirve al cambio necesario. Es poniendo el oído no “pegado a la tierra”, como se dice, sino pegado a la voz del pueblo, pegado a las carencias de las gentes y respondiendo a lo que se escucha y se ve.

No basta con el cambio generacional, ni basta con la patente necesidad de cambio. Es necesario que cada cubano salga de la inercia, del miedo, del inmovilismo, y nos dispongamos a expresar honestamente la verdad de lo que estamos viviendo, aportar las posibles soluciones, y contribuir con lo que sepamos hacer para protagonizar el cambio que Cuba necesita.

Poner manos y pensamiento, acción y corazón para que Cuba cambie de forma ordenada y pacífica.

*Pinar del Río, 25 de marzo de 2021*

*Aniversario 126 de la redacción del Manifiesto de Montecristi*

# CURRICULUM VITAE DE ALEJANDRO RODRÍGUEZ ROZÁN

Nació en Camagüey en 1991.

## Enseñanza Media

2010 - Graduado de Bachiller en Artes Plásticas en la especialidad de pintura. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila, Cuba.

## Enseñanza Superior

2018 - Licenciado en Lengua Inglesa con segunda lengua francés. Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte y Loynaz. Camagüey, Cuba.

## Experiencia Laboral

2018 - 2019 - Relacionista Público en Hotel Playa Coco. Cayo Coco. Ciego de Ávila, Cuba.

2019 -2021 - Guía de turismo en UEB Agencia de viajes Gaviota Tours Jardines del Rey. Cayo Coco. Ciego de Ávila, Cuba.

2021 - actualidad - Profesor en Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez. Ciego de Ávila, Cuba.

## Talleres

2007 - Taller opcional de química aplicada a las artes plásticas. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila.

2007 - Taller opcional de paisaje. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila.

2009 - Taller opcional de arte contemporáneo. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila.

## Exposiciones personales

2008 - INTROVERSIÓN. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila, Cuba.

2009 - ISLA 09. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila, Cuba.

2010 - DIETA DE HERTZ. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila, Cuba.

## Exposiciones colectivas

2006 - EMPAPELARTE. Galería Provincial de Ciego de Ávila. Ciego de Ávila, Cuba.

2007 - ESTAMPA GRÁFICA. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila, Cuba.

2008 - EXPOSICIÓN DE REPRODUCCIONES DEL TALLER DE PINTURA. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila, Cuba.

2009 - EXPOSICIÓN CREATIVA DEL TALLER DE PINTURA. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila, Cuba.

## Participaciones

2006 - Intervención Pública en ocasión de la semana de Arte Público. Parque José Martí. Ciego de Ávila, Cuba.

2007 - IV edición del Salón Academo. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila, Cuba.

2007 - IV Salón de Invierno dedicado al artista de la plástica Nelson Madero. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila, Cuba.

2008 - V Edición del Salón Academo. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila, Cuba.

2008 - V Salón de Invierno dedicado a la artista de la plástica Belkis Ayón. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila, Cuba.

2009 - VI edición del Salón Academo. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila, Cuba.

2009 - Obras Murales para la decoración del Parque de la Ciudad y los Elevados. Ciego de Ávila, Cuba.

2010 - VI Edición del Salón de Invierno. Academia Provincial de Artes Plásticas Raúl Corrales. Ciego de Ávila, Cuba.

2016 - Festival Provincial Universitario. Mención Oro como integrante del coro universitario Univoces.

Teatro Provincial de Ciego de Ávila. Ciego de Ávila, Cuba.

2017 - Festival Provincial Universitario. Mención Plata con la obra *DREAM CATCHER*. Galería Provincial de Ciego de Ávila. Ciego de Ávila, Cuba.

# ALEJANDRO R ROZÁN -MI REFUGIO EN EL ARTE-

Por Yerandy Pérez Aguilar

“Arte sacro” clasifica, cualifica y, con menor precisión, delimita temporalmente la creación artística que tiene como fin el culto a lo divino. ¿Pero, acaso no es todo el arte sagrado, teniendo en cuenta que es una manifestación espiritual de la carne? Incluso, la interpretación nociva, por suerte en desuso, que estimó “herética” la obra de algunos autores, le confirió *a posteriori* una connotación teológica a la misma.

Es inevitable asociar este concepto a la obra de Alejandro R Rozán, por lo menos fue la impresión que sentí al contemplar *Autorretrato con canario* y *Mater Dissidentia*. Primero por los elementos formales de la obra, concretamente en estos dos ejemplos tenemos que el dibujo emula vitrales típicos de la arquitectura religiosa medieval. En segundo lugar por el concepto en sí, una interpretación un poco heterodoxa a la vez que libérrima de la palabra “religión”, cuya etimología ambigua me induce a pensar en religar, volver a



*Autorretrato con Canario.*



*Mater Dissidentia (steps 1 & 2).*



unir, que no otra cosa, es un Vitral: juntar las partes materiales de un símbolo, o conjunto de ellos.

Dos dibujos académicamente correctos, dogmáticamente cuestionables, simbólicamente inquietantes, patrióticamente inflamables. Martí aludido en un autorretrato, que recuerda la pintura del poeta, hecha por Jorge Arche en 1943 (ya de por sí mesiánica), pero que como el título de la obra enuncia es autopercepción, y es también un poco más:

*"(...) siento que es el retrato colectivo de toda una generación de jóvenes cubanos que como yo no temen defender sus ideas por muy opuestas que puedan parecer al statuo quo, y que por encima de todo, amamos la libertad. (...)"*

Martí de nuevo bajo el manto de la virgen de *Mater Dissidentia* donde se pueden leer los conocidos versos: "Dos patrias tengo yo: Cuba y la noche..." Pero no se trata de una advocación mariana conocida, no hay éxtasis, tampoco alcanzo a ver una *Mater Dolorosa*. ¿Sería acertado y aceptado hablar de una Advocación martiana? Percibo la escalofriante sensación de impotencia de una madre amordazada y maniatada por una serpiente que acecha el cuerpo inerte de un tocororo, que por el canon iconográfico viene a suplir la ausencia del Hijo. Ya habíamos visto tocororos en *Autorretrato con canario*, en ambos "vitrales" el ave argumenta ideas contrapuestas a lo que alegóricamente encarna este atributo nacional.



*Mater Dissidentia (steps 1).*



*The Emperor.*

Detallar el abigarrado simbolismo de estos dibujos implicaría trocar el cariz de estas notas por algo más extenso dejándonos llevar por el vicio de la palabra, cuando sabemos que una imagen dice más que mil de ellas.

Fuera de algunas exposiciones individuales y colectivas dentro del programa docente de la desaparecida Academia de Arte de Ciego de Ávila, Alejandro R Rozán tiene un currículum demasiado blanco tal vez. El campo artístico cubano es un mecanismo artero, demasiado pagado de mimbres institucionalmente correctas, al que resulta difícil integrarse si eres un artista independiente.

*The Emperor* y *L'Impératrice* son cartas de Tarot que corresponden a proyectos diferentes como se aprecia en la oposición de estilos. El artista de veintinueve años trabaja en ilustrar otro juego de cartas, contratado por la editorial australiana *Blue Angel*, del cual no forman parte ninguna de las dos que aparecen en la galería. Como empresa individual anhela crear su versión del *Tarot de Toth*, explotando su personal interpretación del Vitalismo.

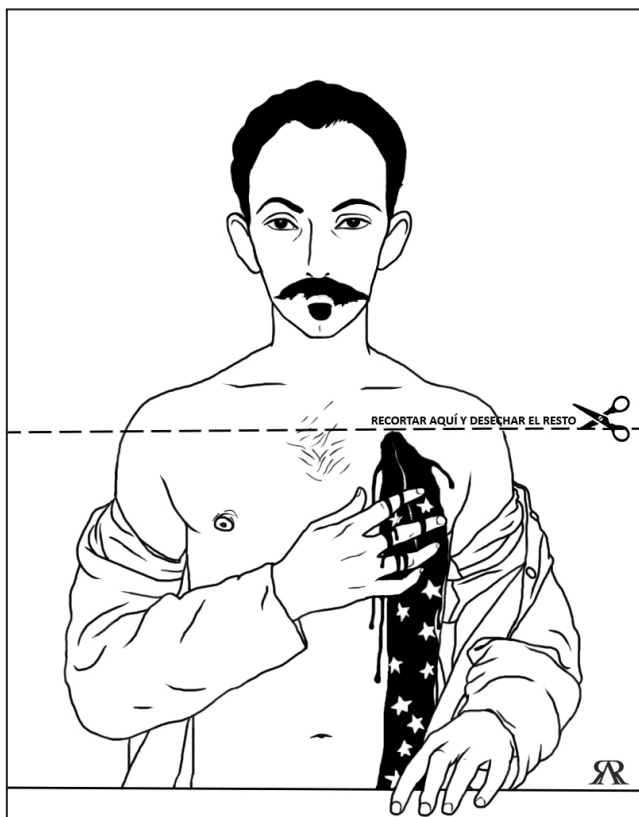
Estamos en presencia de un artista versátil y dúctil, además de joven, adjetivo que puede amablemente justificar esta afortunada inquietud de la que surge *Recortar aquí*, un dibujo digital, técnicamente lo más sencillo de esta muestra, pero de un complejo impacto visual y discursivo. *Recortar aquí* es también una recreación de la mencionada pintura de Arche, cuadro que, al parecer, forma parte del imaginario simbólico del artista:

"(...) encuentro una vez más mi refugio en el arte, que considero es la máxima expresión de libertad inventada por el hombre. Y también busco mi inspiración en Martí, el cubano más brillante que ha parido esta tierra."

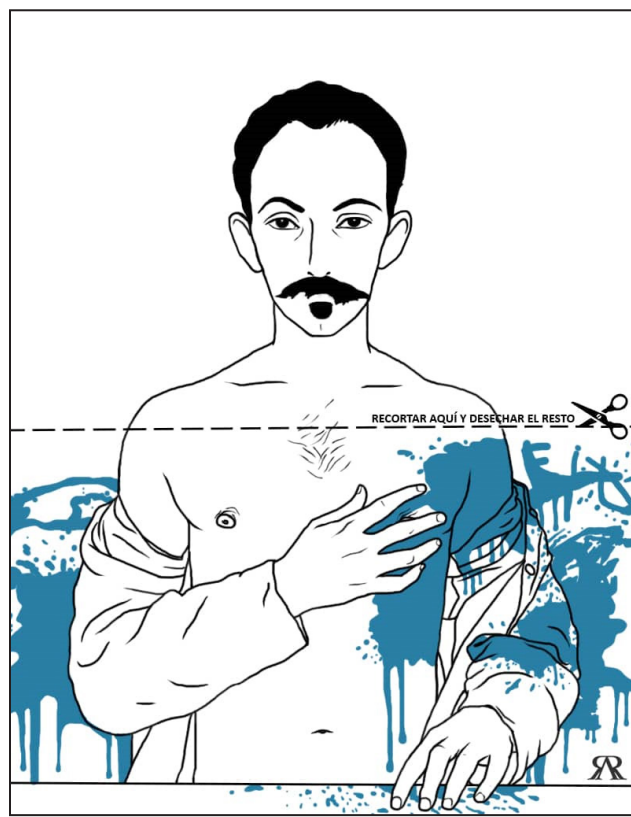
**Yerandy Pérez Aguilar** (Pinar del Río, 1990).

Tiene publicado el poemario "bitácora de un paria" (Editorial Primigenios, 2021).

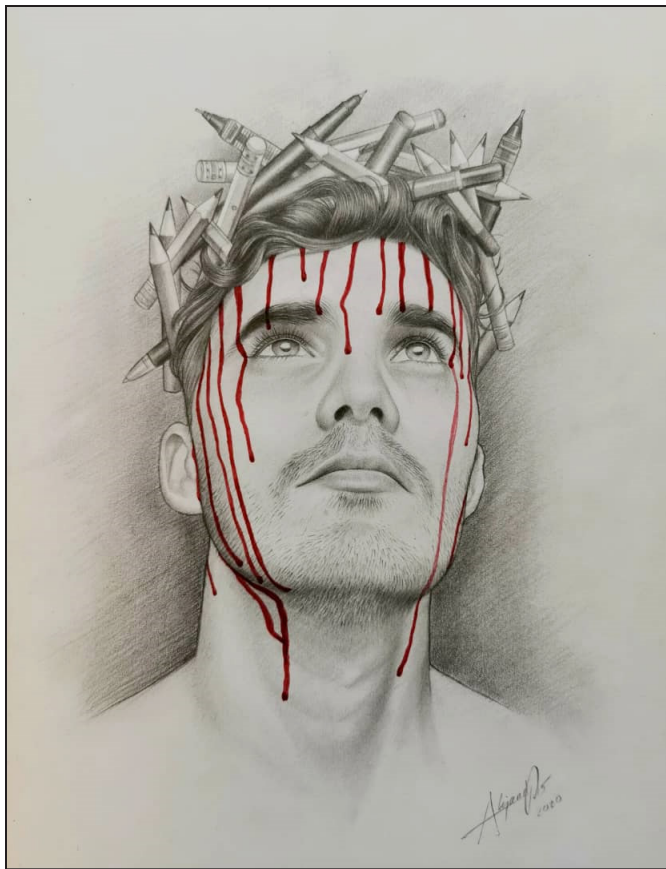
Textos suyos aparecen reseñados en revistas cubanas y extranjeras, así como en las antologías "La casa por la ventana" (Proyecto Arte Cuba, 2012), "Bicentenario de Gertrudis Gómez de Avellaneda" (Sevilla, 2014), "Catalejo II" (Ediciones Loynaz, 2018) y "Las piedras clamarán" (Ediciones La Luz, 2021).



Recortar aquí y desechar el resto (versión 2).



Recortar aquí y desechar el resto (versión 1).



Ecce Artista.



A prayer to Saint Bartholomew.



"Crece en mi cuerpo el mundo".



Empress.

# ENERGÍA QUE MANA DEL ABURRIMIENTO...

Por Anisley Miraz Lladosa



Foto de Adrian Martínez Cádiz.

## Energía que mana del aburrimiento...

A mi madre le duelen los dribleos.  
 ¡Tres!... Un joven arroja la pelota.  
 La pelota contra el borde de la canasta,  
 la cabeza de mi madre contra el borde de la canasta,  
 el silencio de un imposible engole.  
 El joven recuerda la isla.  
 Tipúlidos que muerden, que carcomen,  
 mi madre le explica a quien podría ser su hijo.  
 Pero no importa el orden, no existe el infra-orden.  
 En vano mi madre le habla de neopteras,  
*hexápodos* y artrópodos,  
 vanamente le prohíbe atravesar el patio,  
 jugar al solitario en la explanada muerta.  
 En Moxico las madrugadas roen, cuecen.  
 Y cuando es madrugada, pelotas golpean la canasta,  
 la cabeza de mi madre golpea la canasta.  
 ¡Diez!, el joven juega al solitario.  
 Mi madre inmortaliza  
 albores que siguen sucediéndose,  
 engoles improbables,  
 cabezas redoblando en la planicie fría ...  
 (No hemos visto siquiera el río Luená,  
 ni vivido un minuto sin enjambres mortíferos).  
 ¡Duele!, dice el joven y recuerda la isla.  
 ¡Duele!, repite mi madre y deja ir sus pastillas  
 masticando otra lágrima.

Foto de Adrian Martinez Cádiz.



**Una luz siempre en aumento da a las cosas  
un centelleo cada vez mayor...**

para Odalis, compañera de misión de mi madre,  
2013 y Moxico

La mujer tropieza con el seguridad.  
Se asusta,  
no logra encontrar el picaporte,  
no logra asegurar  
su propio cuello sobre el torso.  
En el condominio de antes  
se asustaba también,  
por la lobreguez, por el desierto interminable.  
Pero en la casa actual, de noche,  
tropieza con el seguridad  
y es como chocar  
contra una *Welvitschia mirabilis* gigante,  
contra todo el continente africano.

### **Basura cuidadosamente elegida...**

Antes del convite,  
la amiga de mi madre bailó con los angolanos  
y trató de aprender su danza tradicional,  
como si estuviera en el Carnaval de *Vitória*.

Pero  
era una catedrática dentro de un continente,  
era una extraña como todos...

En el convite,  
la camarada de mi madre bebió licor de ananás  
y se instruyó en la cultura de desierto,  
un poco por placer:  
era una brizna dentro de la galaxia,  
era una refugiada como muchos...

Durante el convite  
guardó carne en su bolsa de siempre:  
gamuza de Benguela,  
elefante de Uige,  
cebra de Bié:  
era nada sobre nada,  
era tan infeliz como los otros...

A los ojos negros de los estudiantes negros,  
después del agasajo dirigió su discurso  
en algo parecido a una lengua muerta,  
y se despidió como si pudiese volver alguna tarde.  
En el condominio, los días que siguieron  
fueron mejores días  
gracias al alimento que ella,  
un poco menos triste que mi madre,  
cargó en su bolsa de siempre.  
Pero los amonestaron,  
como si les fuesen a suspender el pase  
con el Océano Atlántico dentro de la cabeza.  
Reprendidos, castigados,  
con el Océano Atlántico dentro de la cabeza,  
como cruzar la frontera del mundo  
para volver al mismo pedazo de pared  
frente al pelotón de fusilamiento.

*Foto tomada de Internet.*



Foto de Adrian Martínez Cádiz.



***La Venus implacable mira a lo lejos  
no sé qué con sus ojos de mármol...***

A veces el visitante viene a la hora de comer  
y se sienta silencioso.  
Muerde la misma manzana,  
la del centro de mesa,  
recuerda el cianuro en sus semillas.  
Y recuerda  
que aunque haya sido aprovechado  
por Dioscórides y Plinio,  
Paracelso y Da Vinci,  
Bacon y Brandt,  
el cianuro puede matar a muchos hombres.  
Silencioso, de vez en cuando ríe,  
solo de vez en cuando,  
con una distancia infinita  
disolviéndose en su estómago:  
una semilla de manzana  
puede ser tan grande, tan grande,  
como un país.

**La irresistible indiferencia...**

Habíamos estudiado  
sobre el Movimiento Popular,  
el *virus Marburg*, minas anti-personas,  
reservas de petróleo...  
No dijeron a dónde nos llevaban.  
Bajamos del avión, casi todos mayores de cincuenta,  
excepto algunos jóvenes taciturnos.  
No habíamos llegado a Ceuta,  
ni el mundo se veía desde el Mirador Isabel II,  
ni existían bosques de alcornoques  
como quizás imaginamos antes de partir.  
Vanamente buscamos el Tabernáculo  
de Santa María de África  
cuando oímos una palabra parecida,  
y buscamos  
las Murallas del Paseo de las Palmeras  
cuando uno de nosotros señaló  
lo único verde en millas de camino.  
Vanamente un poco de belleza...  
Se presentaron en *nganguela*  
y nos repartieron puñados de *kwanzas*  
mientras alguien señaló un memorándum  
del Frente Nacional de Liberación.  
Abordamos *carriñas*, fueron abandonándonos  
de tres en tres, de dos en dos.



Definitivamente no éramos soldados:  
casi todos mayores de cincuenta,  
excepto algunos jóvenes taciturnos  
que no integraron nunca la Unión para la Independencia.  
Nosotros, los mayores de cincuenta,  
no conocíamos más guerra que alimentar los hijos  
nacidos cuando un terremoto  
de 7,5 grados en la escala de Richter  
azotó Islas Anzoes,  
cuando en el Reino Unido aconteció la huelga del acero,  
cuando la sonda espacial Voyager 1  
confirma la existencia de la primera luna de Saturno,  
y la Alemania Federal gana la Eurocopa,  
e Irak invade Irán  
y se descubre el primer caso de SIDA,  
y acaba el éxodo desde el Mariel.  
En ese entonces ninguno de nosotros  
sospechaba eventos tales.  
Como tampoco sospecharía, años después,  
que el tiempo en un lugar como Moxico  
solo reina,  
y nada más.



Foto de Adrian Martínez Cádiz.

.....  
**Anisley Miraz Lladosa** (Trinidad, 1981).

Graduada en Diseño Gráfico en la Academia de Artes Plásticas

“Óscar Fernández Morera” de Trinidad.

Ganadora de premios y menciones en varios eventos literarios como la Bienal de Jarahueca (2000), Literatura Infantil “Mercedes Matamoros” (2002), Premio de la Ciudad Fernandina de Jagua (2003), Gran Premio Vitral de Poesía (2003) y Premio Poesía Vitral (compartido) (2004).

# EL DIFERENDO, LA CRISIS ACTUAL Y SU POSIBLE SOLUCIÓN

Por Dimas Cecilio Castellanos Martí

La crisis estructural de Cuba es resultado de una peculiar interacción entre factores históricos, políticos, sociales, culturales y geográficos, tanto internos como externos, donde los primeros tienen primacía. La salida de la crisis tiene que transitar por la democratización del modelo totalitario vigente: un problema a resolver entre el gobierno y el pueblo cubanos.

La principal característica de los procesos sociales es el cambio. De igual manera que el crecimiento de los niños obliga a cambiar la talla de sus ropas y calzados, en la sociedad no hay nada definitivo, con excepción de los inevitables cambios, los que asumen -en dependencia de la época, de la cultura y de las tradiciones- la forma de evolución o revolución. Estos términos, extrapolados a la sociología, uno desde la biología para designar los cambios graduales; el otro desde las ciencias naturales para designar los cambios bruscos. De ello se deduce que las revoluciones y las contrarrevoluciones son alteraciones de la evolución histórica; una tesis demostrativa del daño que representa para cualquier sociedad aferrarse a la idea de que la historia tocó techo y por tanto no hay nada que cambiar, aferramiento que generalmente desemboca en cambios bruscos.

En el diferendo entre Cuba y Estados Unidos, que es el objeto de estas líneas, hay dos hechos indiscutibles. En primer lugar, que los conflictos entre Estados desmovilizan los conflictos al interior de los Estados, pues, cuando dos países se enfrentan las contradicciones internas quedan solapadas por el conflicto externo; un hecho que generalmente es aprovechado por los gobiernos para desviar la atención de las deficiencias. En segundo lugar, si el otro país, como es el caso de Estados Unidos en sus relaciones históricas con Cuba, cuenta con un expediente de intenciones de dominio, entonces les brinda a los enemigos internos del cambio un importante argumento simbólico e histórico, empleado por el movimiento insurreccional que tomó el poder en 1959 para declararse continuadores del proceso revolucionario, truncado por la intervención extranjera, definirse como antimperialista y proceder,



Foto de Adrian Martínez Cádiz.

en medio de la Guerra Fría que condujo a una escalada de medidas y contramedidas que han tenido un efecto negativo sobre la nación cubana en las últimas seis décadas de nuestra historia.

## Importancia de las relaciones internacionales

Lo anterior no niega que las relaciones internacionales desempeñan un papel importante en los procesos de transición hacia la democracia, especialmente en la época de la globalización. Por eso, a diferencia de esquemas clásicos o de otras experiencias, la peculiaridad de las relaciones conflictivas entre los gobiernos de Cuba y de los Estados Unidos indica que la democratización en Cuba, aunque sea asunto de los cubanos, no puede ignorar la necesidad e importancia de sus relaciones. Tan crucial resulta esta tesis, como demuestra la historia, que una vez finalizada la Guerra de Independencia en 1898 la rápida recuperación de la Isla en materia de economía, educación y sanidad fueron posibles por la ayuda norteamericana.

Lo que no puede ser objeto de discusión es que, si los cubanos quieren ser los que definan el destino de su nación, ningún agente externo puede sustituirlos en ese empeño.

## El diferendo

En 1960, en respuesta a las primeras medidas económicas que afectaron los intereses norteamericanos en Cuba y los intentos de expandir la revolución al resto de la región, el presidente de Estados Unidos ordenó la preparación de una fuerza armada de exiliados cubanos para invadir a la Isla y el gobierno de Cuba restableció las relaciones diplomáticas con la Unión Soviética e intervino las refinerías de petróleo norteamericanas. El Congreso norteamericano aprobó una ley que facultaba al Presidente para rebajar la cuota azucarera y el Gobierno cubano nacionalizó las empresas norteamericanas radicadas en la Isla. Estados Unidos redujo 700 mil toneladas de la cuota de azúcar cubano y la Unión Soviética dispuso la compra de ese volumen de azúcar. Fidel Castro anunció la nacionalización de la mayoría de las empresas norteamericanas radicadas en el país y la Organización de Estados Americanos condenó a Cuba, mientras el gobierno estadounidense decretaba el embargo comercial. En 1961 Estados Unidos rompió relaciones diplomáticas con Cuba y apadrinó el desembarco por Bahía de Cochinos, mientras Fidel Castro, que ya había proclamado el cumplimiento del Programa del Moncada, aprovechó la ocasión para declarar el carácter socialista de la revolución. En 1962 el presidente Kennedy ordenó el bloqueo naval y en respuesta se instalaron los cohetes soviéticos de mediano alcance en la Isla, dando origen a la Crisis de Octubre que colocó al mundo al borde de una guerra nuclear. Más reciente, en 1992, Estados Unidos aprobó la Ley Torricelli, en 1996 la Ley Helms-Burton, en 2003 el presidente George Bush anunció la creación de la "Comisión de Ayuda a una Cuba Libre", encargada de propiciar la transición democrática en la Isla, al año siguiente hizo público un plan para "acelerar la transición hacia la democracia en Cuba" y en octubre de 2006 anunció la creación del *Fondo para la Libertad*.

Esas medidas fueron neutralizadas eficazmente por el discurso en defensa de la "soberanía nacional" y por el mito de David frente al gigante Goliat, pues los argumentos esgrimidos por el gobierno cubano acerca de su "enemigo" no eran infundados, sino utilizados hábilmente por la capacidad simbólica que los mismos poseen. Esas décadas de confrontación facilitaron al Gobierno cubano desmontar la sociedad civil cubana, solapar los problemas internos, y justificar la ausencia de derechos, libertades y espacios cívicos. Un resultado altamente ventajoso para el inmovilismo y perjudicial para los cubanos.

En medio del conflicto todas las asociaciones existentes fueron disueltas o supeditadas al poder, hasta que en 1968, con la "Ofensiva Revolucionaria", se eliminaron los vestigios más diminutos de la

independencia económica. Los cubanos quedaron desarmados de instrumentos cívicos y de autonomía para poder influir en los cambios sociales. Así, en plena guerra fría, los intereses norteamericanos afectados, la alianza con la entonces Unión Soviética y el giro hacia un modelo totalitario, alimentaron aún más las relaciones conflictivas con Estados Unidos, hasta que el diferendo pasó a ocupar el centro de la política nacional.

## Tres consecuencias negativas para Cuba

- La primera, fue el empleo de la violencia de forma permanente y generalizada hasta desplazar a la diplomacia en la solución del conflicto. Esa conducta se manifestó en misiones militares en el exterior, en movilizaciones y desfiles, en la demonización del "enemigo", en los actos de repudio y en el uso y abuso del lenguaje militar extendido a cada esfera de la vida nacional. "Batallas" por la Alfabetización, por la universalización de la enseñanza, por la salud, por los 10 millones de toneladas de azúcar, hasta desembocar en la "batalla de ideas"; un concepto militar trasladado al ámbito de las ideas.
- La segunda, radica en que el Estado, con el control absoluto sobre los medios de comunicación, empleó eficazmente los *argumentos históricos* para suprimir o limitar los derechos humanos y supeditar la sociedad a sus intereses, generando con ello un efecto negativo sobre todas las esferas sociales: incapacidad productiva, insatisfacción de las necesidades básicas de la población, éxodo masivo, pérdida de la función del salario, poco valor del peso cubano, y carencias de aspectos vitales como el transporte y la vivienda.
- La tercera, consiste en que, junto a la eliminación de la propiedad privada sobre los medios de producción y a la desaparición del empresariado nacional, se eliminó también el papel de la clase obrera y de toda la sociedad, condenando el modelo al estancamiento y al fracaso. Como consecuencia, la economía quedó supeditada a la política, y por tanto incapacitada como agente de los cambios.

Con un saldo negativo para la sociedad cubana -atrapada en medio del diferendo entre los dos gobiernos- se produjo la elección del demócrata Barack Obama como presidente de Estados Unidos, con una nueva política hacia Cuba.

De haber existido voluntad política de la parte cubana, se hubieran salvado los escollos para pasar la página de la confrontación, con un fuerte golpe al inmovilismo, cuyo principal sostén ha sido y sigue

siendo la "amenaza exterior", enarbolada como la causa principal de todos los males al interior.

Entre los obstáculos, no puede ignorarse que durante el último medio siglo, el gobierno cubano ha sido el poseedor de la economía, de las fuerzas armadas, de los medios de comunicación y del control casi absoluto de la sociedad; un gobierno que tiene intereses que defender y por tanto solo emprenderá un proceso de democratización gradual si existe un mínimo de garantías para su futuro. Sin tener en cuenta esa realidad es impensable proceder a la democratización mediante la fuerza, donde el empleo de la violencia podría ser, además de sangrienta, el último episodio de nuestra inconclusa nación. Ante esa cruda realidad la única vía sensata es la evolución: la gradualidad, el diálogo y la negociación.

### **Una nueva política**

Agotado el capítulo de ganadores y perdedores, se impone el regreso a la política. Y ese regreso requiere asumir la crisis interna como resultado de un modelo inviable y ajeno a la naturaleza humana.

Continuar insistiendo en la culpa ajena para evitar o lentificar los inevitables cambios; poner el acento en que la nueva administración norteamericana cambie su política y que Cuba no tiene nada que cambiar porque ya cambió en 1959, además de una utópica aberración, puede conducir al país a una salida indeseada y perjudicial para todos: pueblo y gobierno.

En el caso de Cuba, si el gobierno acepta que los cubanos han sufrido innumerables calamidades por el diferendo, debería renunciar a los principios ideológicos y los esquemas desgastados, y en su lugar hacer gestos, no tanto hacia el exterior, como hacia los propios cubanos, como podría ser la ratificación e implementación de los Pactos de Derechos Humanos firmados en febrero de 2008. La importancia del contenido de esos pactos -de carácter vinculante, es decir obligatorios una vez que son ratificados- radica en que los derechos civiles y políticos constituyen la base para exteriorizar la conciencia interior, para el intercambio de opiniones, para la concertación de conductas, la toma de decisiones y la formación de asociaciones; mientras los derechos económicos y sociales, relacionados con las condiciones de vida, constituyen un factor determinante para la participación ciudadana en la vida social. Si de los primeros surge la diversidad de asociaciones que conforman la sociedad civil, de los segundos depende su funcionamiento, autonomía, vitalidad y desarrollo.

Si el gobierno cubano procediera al restablecimiento de las libertades, comenzando por las económicas, neutralizaría los argumentos para que el Congreso norteamericano suspenda el embargo. Sería el acto de mayor utilidad para los cubanos y el tiro de gracia

a los enemigos. No se trata de la rendición ante el "enemigo", sino del reconocimiento a su pueblo agotado y atrapado en el diferendo.

No queda, pues, sino mirar al diálogo, a la negociación y a la reconciliación, para intentar la nación con todos y para todos. En un "todos" que no puede excluir a nadie, mucho menos a los que tienen el poder, pues el esquema de vencedores y vencidos, aunque se continúe enarbolando, pertenece al pasado. Y como siempre, después de tantos daños materiales y espirituales, pérdidas humanas, dolor y sufrimientos, se presenta como único camino realista y posible el abandono de trincheras, de esquemas inoperantes, de lenguajes y actos agresivos como paso previo hacia el inicio de las negociaciones, única forma que responde a la naturaleza y a la dignidad humanas. Si bien no hay mal que dure cien años, uno tan perjudicial como el diferendo no debería durar más tiempo.

.....  
**Dimas Cecilio Castellanos Martí** (Jiguaní, 1943).

Reside en La Habana desde 1967.

Licenciado en Ciencias Políticas en la Universidad de La Habana (1975), Diplomado en Ciencias de la Información (1983-1985), Licenciado en Estudios Bíblicos y Teológicos (2006).

Trabajó como profesor de cursos regulares y de postgrados de filosofía marxista en la Facultad de Agronomía de la Universidad de La Habana (1976-1977) y como especialista en Información Científica en el Instituto Superior de Ciencias Agropecuarias de La Habana (1977-1992).

Primer premio del concurso convocado por Solidaridad de Trabajadores Cubanos, en el año 2003.

Es Miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estudios Cubanos con sede en la Florida.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC).

# EL PODER PARA SERVIR Y LA PRUDENCIA PARA DISCERNIR

Por Dagoberto Valdés Hernández

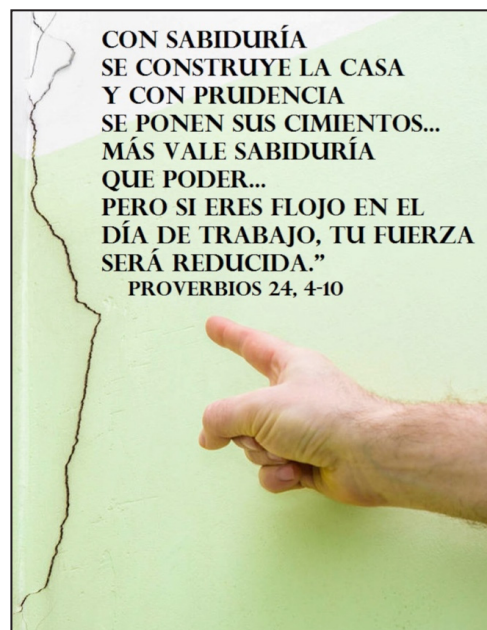
Creo que Cuba, no en abstracto, vale decir, los cubanos, necesitamos hoy una seria reflexión sobre lo que es poder y lo que es prudencia. Y también sobre la mejor relación que debe existir entre ambas.

En tiempos de crisis económica, moral y espiritual pensar, y pensar bien, es el primer paso para no fallar. No pienso solo en autoridades civiles o religiosas, pienso en la responsabilidad que tenemos, o deberíamos tener, cada cubano como ciudadano consciente, con cabeza propia, y con voz en coherencia con lo que pensamos y lo que hacemos.

## El poder como servicio

Generalmente solo identificamos poder con un pequeño grupo de personas sobre cuyos hombros recae un cargo o una jerarquía. De esta forma, intentamos quitarnos de encima un compromiso y una responsabilidad que tenemos todos al venir a este mundo. Cada persona viene con una cuota de poder, es decir, con esa capacidad de discernir y elegir qué hacer con su vida y en su vida personal y, además, viene con la responsabilidad de vivir en comunidad, en una sociedad y una cultura determinada en un tiempo y unas circunstancias concretas. Nadie, a no ser que sea un alienado por alguna causa grave, o alguien con condiciones de salud psíquica, puede escapar del deber moral de pensar, vivir y actuar en relación con los demás. Encerrarse en una urna de cristal y hacer como que no sé, o no siento, o no actúo por miedo o por una falsa prudencia es posible, pero no es éticamente aceptable.

El poder solo tiene sentido cuando es un servicio con el fin de buscar el bien de los demás. Los padres en relación con sus hijos, los directivos y profesores de un centro de educación, los líderes de las iglesias, los responsables de proyectos de la sociedad civil, los mandatarios de cualquier país, tienen ciertas cuotas de poder y debemos preguntarnos en cada ocasión si ese poder se está usando para servir a la libertad, a la justicia, al bienestar, al desarrollo y la felicidad que están gestionándose las personas que están bajo su poder.



## La prudencia es actuar de acuerdo con nuestra conciencia recta

La relación entre poder y prudencia es vital para los pueblos y para los que ostentan algún tipo de autoridad. Sin prudencia el poder daña y pierde la autoridad moral. La prudencia con miedo al poder es cobardía y daña, y también pierde la autoridad moral. Sin autoridad moral se pierde todo: la prudencia, los seguidores, el tiempo... y, al final, el pueblo y el mismo poder.

Pero muchos confundimos la prudencia con el miedo, o la prudencia con no buscarnos problemas, o la prudencia con ese estar en la cerca, no estar, o estarse quieto y callado. Por eso lo primero es recuperar el verdadero significado de la palabra y la virtud de la prudencia:

Aristóteles, en su obra "Ética a Nicómaco", habla de la "frónesis" que viene del griego y quiere decir: "virtud del pensamiento moral", entendida como sabiduría práctica y como prudencia, lo inverso de la desmesura. La frónesis o prudencia aristotélica supone "una habilidad para discernir cómo o por qué actuar

virtuosamente y fomentar la virtud en la práctica y la excelencia del carácter. Es la habilidad para pensar cómo y por qué debemos actuar para cambiar las cosas, especialmente para cambiar nuestras vidas a mejor.”

Por eso, lo de la prudencia, desde Aristóteles hasta la Cuba de hoy, es una virtud que se traduce en varias actitudes evaluables éticamente:

1. Analizar bien la realidad en que vivimos.
2. Discernir, con acierto y justicia, lo que es mejor en esas circunstancias de la realidad.
3. Habilidad para cambiar nuestras vidas y promover la virtud con el ejercicio del carácter.
4. Habilidad para pensar cómo y por qué debemos actuar para cambiar las cosas.

Esto no lo hemos inventado para hoy ni solo para Cuba, ni para un grupo o tipo de poder determinado. Es una sabiduría acumulada y probada a lo largo de la historia humana.

Hoy nos puede servir en Cuba como herramienta para evaluar si un hecho o una actitud es prudencia o es otra cosa. Para ello habría que responder estas cuatro preguntas:

- ¿Esos hechos o actitudes de nuestra realidad han sido analizados con toda la información posible, con honestidad y rectitud de conciencia, mediante una escala de valores y sin manipulación externa?
- ¿La elección de palabras o de hechos que hemos elegido es lo mejor según esa conciencia recta, en estas circunstancias y con visión de porvenir?
- ¿Esas palabras, hechos o actitudes van encaminadas a cambiar nuestra vida y a ejercitar el carácter o, por el contrario, debilitan nuestro carácter y empantanamos nuestras vidas en el miedo y la inercia?
- ¿Esas palabras, hechos o actitudes contribuirán de algún modo a cambiar las cosas o por lo menos a pensar cómo y por qué cambiar las cosas que hemos discernido deben cambiar para el bien común?

El escritor, académico y crítico de Arte Thomas McEvilley, consideró que la mejor traducción al concepto de frónesis es “conciencia plena”. Luego es con esa conciencia con la que debemos decidir si un acto o actitud es prudente o cobarde, es fruto de la sabiduría o del miedo. Por otra parte, se define prudencia como la comprensión de la diferencia entre el bien y el mal. La palabra frónesis viene de *phroneo*, que significa comprender bien la realidad, ver antes, actuar con visión de las consecuencias de nuestros actos. De aquí que cuando nos parece que un hecho, un acto o una actitud sistemática no son

prudentes, ya sea por extremistas o sea por demasiado cauteloso que ni analiza bien la realidad, ni hace un buen discernimiento de cómo debe actuar ni va en la dirección de cambiar las cosas y la propia vida.

No vale escudarse detrás del poder para faltar a la prudencia, ni vale escudarse detrás de la prudencia para no ejercer el poder para cambiar o mejorar las cosas. Lo mejor sería que cada uno de nosotros aprendamos y enseñemos cómo se actúa con auténtica prudencia y sabiduría. Estemos despiertos para no ceder a la tentación de caer en la inercia del acomodo, en el miedo al riesgo, o en esconder la cabeza en nuestro hoyo existencial para no ver lo que pasa alrededor.

Cuba, es decir, cada uno de los cubanos, especialmente cada cual que lleva sobre sí el peso de alguna responsabilidad, deberíamos parar en medio de esta crisis galopante y discernir, con plena conciencia y con la prudencia verdadera, lo que es mejor para nuestras familias, para la sociedad civil, para la Patria. De lo contrario, se nos irá el tiempo, perderemos el rumbo y el pueblo.

En pocas palabras: el poder para servir y la prudencia para discernir.

.....  
**Dagoberto Valdés Hernández** (Pinar del Río, 1955).

Ingeniero agrónomo.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Premios “Jan Karski al Valor y la Compasión” 2004, “Tolerancia Plus” 2007, A la Perseverancia “Nuestra Voz” 2011 y Premio Patmos 2017.

Dirigió el Centro Cívico y la revista *Vitral* desde su fundación en 1993 hasta 2007.

Fue miembro del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” desde 1999 hasta 2006.

Trabajó como yagüero (recolección de hojas de palma real) durante 10 años.

Es miembro fundador del Consejo de Redacción de *Convivencia* y su Director.

Reside en Pinar del Río.

## LA PRIMERA DE LAS CARTAS A ELPIDIO

Por Magdey Zayas Vázquez

En la Carta Primera sobre la Impiedad, de las *Cartas a Elpidio*, escrita por el Padre Félix Varela, se aborda el tema, como su título indica, de la impiedad. Específicamente, esta carta se centra en el análisis de la impiedad como causa de descontento individual y social, pues, al decir de Varela, carecer de piedad no deja margen para bienestar alguno. La impiedad, entendida por Varela como la falta de religiosidad o de fe religiosa, es vista desde diferentes aristas por el autor, pero siempre condenándola por ser un mal que provoca la infelicidad y el desconsuelo.

Desde la primera cuartilla, son perceptibles las huellas del neoplatonismo y de la tradición aristotélico-tomista, con sus respectivas teorías sobre el Uno, ese ser Primigenio que es solo luz, iluminación, etc.; y del Primer Motor Inmóvil, que da origen y dinamismo a todo lo demás: «la verdad está en lo alto, es una e inmutable, santa y poderosa, origen de la paz y fuente del consuelo; que habita en el seno del Ser sin principio y causa de los seres».<sup>1</sup>

El texto está plagado de alusiones a las categorías filosóficas de la lógica aristotélica (causa y efecto, por ejemplo) y de cuestiones filosóficas referentes a por qué hay hombres que siguen el camino de la felicidad y otros que no, lo cual representa la dualidad entre el bien y el mal tan discutida desde el origen mismo del cristianismo.

Según explica Varela, dirigiéndose a un personaje alegórico al que nombra Elpidio —palabra de origen griego que en realidad significa “esperanza”—, al cavilar respecto a tales cuestiones filosóficas llegó a la conclusión de que existen tres monstruos terribles: la insensible impiedad, la sombría superstición y el cruel fanatismo. Posteriormente define tres tipos de impiedad: los que niegan a Dios, los que quieren que Dios haga lo que a ellos conviene y los que aceptan la existencia de Dios, pero no le obedecen. En este sentido, Varela concibe la impiedad como una especie de corrupción del carácter de la persona humana.

Varela critica el ateísmo y lo tilda de garante de infelicidad y malestar interior, pues, lo percibe como un desajuste de pasiones; por consiguiente, el impío es el hombre más desgraciado que pueda existir. Este tipo de hombre, el impío, prosigue Varela, según la impiedad es un mero instrumento, algo para obtener un fin utilitario y no un fin en sí mismo.

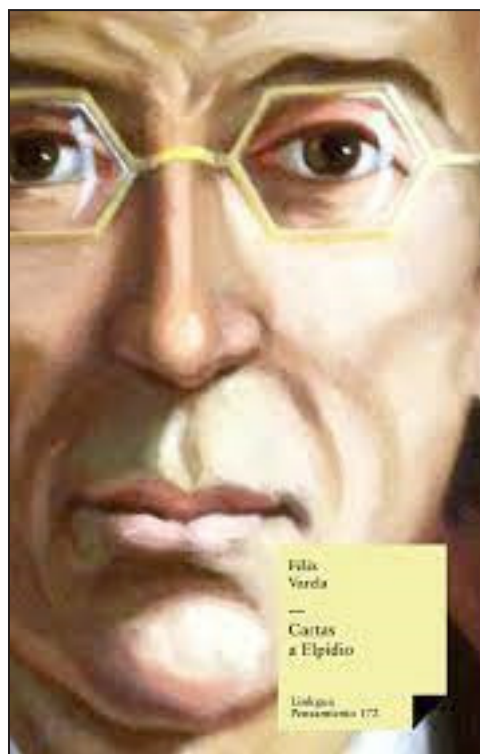


Foto tomada de Internet.

Afirma, además, que la segunda clase de impíos son locos o gente sumergida en la constante ansiedad, por eso hay tantas variantes religiosas de una misma fe, pues, al querer que Dios se comporte según sus intereses, cada quien puede crear la variante religiosa que le sea más conveniente. Varela critica, incluso, la postura impía —aunque el sacerdote no lo tilda de impío, pero tampoco lo considera católico— del jurista Hugo Grocio, lo cual deja entrever su dominio sobre la Jurisprudencia; además, plantea que la religión y la filosofía son hijas de Dios, por lo cual los piadosos pueden ser capaces de sentir piedad por los impíos y crear una sociedad piadosa con tal fin. Esta idea de la sociedad piadosa dialoga con la idea de la Ciudad de Dios, de San Agustín, lo cual demuestra una vez más la tradición teológico-filosófica que seguía «el santo cubano»<sup>2</sup> —como le llamara José Martí— Varela o una de las varias tradiciones de ese tipo perceptibles como paradigma en su obra.

Algo curioso que Varela expresa casi al final de la carta, es la idea de que los impíos suplantaron la fe en Dios por conceptos tan ambiguos y banales como el hado, el destino o la suerte, lo cual, según afirma el sacerdote, solo trae desesperación y fatal descontento. Para Varela es absurdo e irracional depositar la fe humana en esos conceptos, que, sin la presencia de Dios, son solo falacias que se inventan los impíos, porque no pueden existir siendo absolutamente ateos o incrédulos: deben creer en algo y por eso, al negar a Dios, se inventan otros conceptos ambiguos y depositarios de su fe. Cabe cuestionarse aquí por qué es más factible para los impíos creer en el hado, el destino o la suerte, que en Dios. ¿No es también cuestionable la existencia de esas tres cosas? Esa ambigüedad que representan tales conceptos es mucho más irracional y absurda, para el sacerdote, que creer en Dios. De ahí que la impiedad sea tan relativista y que sus adeptos sean infelices en su interioridad humana.

En esta carta hay varios intereses no solo filosóficos, sin embargo, aquí se abordará un tema interesante y particularmente de raigambre filosófica y teológica también, al menos desde la perspectiva en que lo analiza Varela. Se trata del debate milenarista referente a la dualidad opositora entre el bien y el mal: el texto del sacerdote posee una insoslayable intención didáctica y por eso critica el mal que representa la impiedad y todas sus formas y falacias, en contraposición al piadoso que sigue la fe cristiana como una verdad única y absoluta, garante de paz interior y felicidad. Tal intención didáctica es un rasgo característico y sobresaliente de la ilustración que, en Cuba, como en el resto de América, llegó de forma tardía y, por consiguiente, estaba de moda en tiempos de Varela. La intención didáctica de este ilustrado pensador, como herencia de la afamada *Lumières*, consiste en hacerles ver a los destinatarios de sus *Cartas a Elpidio* el error y la falacia de la impiedad, en esta primera Carta sobre dicho tema. Ahora bien, según Eduardo Torres Cuevas, hay varias hipótesis respecto a quién o quiénes son los destinatarios de estas cartas. Con todo, «la tesis más aceptable es la de que se trata de un personaje creado por la imaginación de Varela, como un símbolo que reflejase a la juventud cubana».<sup>3</sup> Tal afirmación, prosigue Torres Cuevas, se sustenta en el hecho de que, «etimológicamente, Elpidio significa esperanza»<sup>4</sup> y al final de la Carta Sexta titulada «Furor de la impiedad», Varela se refiere a la juventud cubana como la «esperanza de la patria».<sup>5</sup>

Esta oposición entre el bien y el mal, tan debatida y discutida en la tradición filosófico-teológica cristiana, está representada en la oposición entre la impiedad, en representación del mal —infelicidad, desesperación, angustia, etc.—, y la piedad, como abanderada de la paz y felicidad que trae consigo la fe cristiana. Tal oposición, está totalmente matizada por la tradición

aristotélico-tomista, tan usual en la filosofía y teología cristiana católica, aunque también recuerda a los criterios kantianos presentes en la obra *Opúsculos de filosofía natural*.

Es indudable que el Padre Félix Varela poseía una instrucción excelente, no solo en materia teológica, lo cual sería absolutamente usual en un hombre con su formación eclesiástica; también poseía exquisitos conocimientos de jurisprudencia, filosofía, historia, etc., como se puede apreciar solo con dedicarle una simple ojeada a una de sus Cartas a Elpidio.

## Referencias

<sup>1</sup>Félix Varela: «Impiedad. Carta Primera. La impiedad es causa del descontento individual y social». En: *Cartas a Elpidio. Sobre la impiedad, la superstición y el fanatismo en relaciones con la sociedad*, p. 3.

<sup>2</sup>José Martí: *Obras completas*, t. 2, p. 97.

<sup>3</sup>Eduardo Torres Cuevas: Félix Varela, pp. 361-362.

<sup>4</sup>Ibíd., op. cit. p. 362.

<sup>5</sup>Félix Varela: «Carta Sexta. Furor de la impiedad», op. cit., p. 182.

## Bibliografía

- IBARRA CUESTA, J.: *Varela el precursor. Un estudio de época*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2008.
- KANT, I.: *Opúsculos de filosofía natural*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.
- MARTÍ, M.: *Obras completas*, t. 2, Editorial de Ciencias Cubanas, La Habana, 1991.
- TORRES CUEVAS, E.: *Félix Varela*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.
- VARELA, F.: *Cartas a Elpidio. Sobre la impiedad, la superstición y el fanatismo en relaciones con la sociedad*, Editorial Cubana, Miami, 1996.

.....  
**Magdey Zayas Vázquez** (La Habana, 1985).

Graduado en 2012 de la carrera Licenciado en Educación, Humanidades, en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona.

Maestría en Didáctica del Español y la Literatura (2017, también en el Pedagógico).

Profesor Instructor de Literatura Latinoamericana de la UCPEJV, desde 2015 hasta 2018.

Profesor Instructor de Literatura Cubana en la Universidad de las Artes desde 2019.



# LA VIGENCIA DEL PENSAMIENTO CIVILISTA DE IGNACIO AGRAMONTE Y LAS DISYUNTIVAS SOCIALES EN CUBA HOY

Por Pedro Camacho

El pensamiento político civilista de Ignacio Agramonte es fruto de una continuidad optada. Entiéndase por civilismo la corriente de pensamiento que protege y defiende los derechos de la persona humana, ante los potenciales o reales abusos de algún gobierno, estructura social u otros individuos, y su proyección en una rama del Derecho. Estos derechos potencian el crecimiento y desarrollo de la persona humana en sí, pero no se quedan en una aplicación egoísta de estas cualidades en la persona. La proyección social de estos derechos ha de ejercerse en complementariedad con las libertades de los demás individuos de la sociedad, sea en los derechos económicos, políticos, de expresión o de asociación de cada persona.

También se identifica como corriente civilista a la que propugnó control civil sobre el mando militar en la guerra independentista de 1868. Esta tendencia tuvo en Ignacio Agramonte un magnífico expositor en la Constitución de Guáimaro de 1869. Lejos de un utópico fenómeno de “generación espontánea” estos conceptos llegan a Ignacio por el desarrollo ideológico de “su” siglo XIX, y muy específicamente por toda la corriente de pensamiento independentista que iba connotando la eclosión de la nacionalidad cubana.

En Cuba, desde que el Padre Las Casas criticó ensu predicación de la Pascua de Pentecostés de 1514 las explotaciones de los conquistadores contra los autóctonos (1), comenzó un largo camino en la defensa de los derechos de la persona humana en Cuba. Camino que, por coherencia humanista, y verdadera continuidad histórica, tiene prolongación en la apertura de la Cátedra de Constitución en el Colegio Seminario de La Habana, en 1820, de la que fue fundador y titular el Padre Varela. Él la define diciendo: (...) *yo llamaría a esta cátedra, la cátedra de la libertad, de los derechos del hombre* (...) (2). Definición que explica la corriente de ideas que sigue fluyendo hacia la fundación del colegio “El Salvador” en 1848, también en La Habana, por uno de los discípulos de Varela, José de la Luz y



Monumento a Ignacio Agramonte en el parque que lleva su nombre en Camaguey.  
Foto de Yoandy Izquierdo Toledo.

Caballero (Don Pepe); quién además lo sostenía en gran medida gracias a su esfuerzo propio (3). Con Don Pepe estudiaron notables como Cirilo Villaverde, Carlos Manuel de Céspedes, Antonio Zambrana y su amigo Ignacio Agramonte, entre tantos otros que impulsarían el paso de lo criollo a lo cubano.

Luego de Ignacio haber estudiado desde 1852 hasta 1857 en Colegios adscritos a la Universidad de Barcelona (4) en aquella misma ciudad, coincide con Antonio Zambrana en los cursos para el Doctorado en Derecho Civil y Canónico, en la Universidad de La Habana. En la misma, Ignacio pronuncia su conocido discurso sobre la administración (5), el cual constituye su testamento

político teórico, pues la manifestación legislativa de estos conceptos suyos la podremos constatar en la redacción de la Constitución de Guáimaro en 1869, redactada precisamente en conjunto con Antonio Zambrana, quien había presenciado la exposición del discurso sobre la administración y testimonio (6), el que es esencial analizar.

Ignacio comienza con una definición que es ya una sentencia: *“La administración que permite el franco desarrollo de la acción individual a la sombra de una bien entendida concentración del poder, es la más ocasionada a producir óptimos resultados, porque realiza una verdadera alianza del orden con la libertad”*. En el segundo párrafo muestra esa actitud electiva suya, crítica que no asimila pasivamente, ni deja de optar con criterio enraizado los postulados filosóficos y políticos con los que arma su pensamiento. Y expone: *“Vive el hombre en sociedad, porque es su estado natural, es condición indispensable para el desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales, y no en virtud de un convenio o de un pacto social, como han pretendido Hobbes y Rousseau”*. A la esencia de la estructura colonial en la que Ignacio presentara su disertación le llegaba la crítica directa agramontina al fundamentar: (...) *el Gobierno de un Estado está compuesto de tres poderes públicos, que cuáles otras tantas ruedas de la máquina social, independientes entre sí, para evitar que por un abuso de autoridad, sobrepujando una de ellas a las demás y revistiéndose de un poder omnímodo absorba las públicas libertades, se mueven armónicamente y compensándose, para obtener un fin determinado, efecto del movimiento triple y uniforme de ellas*”. La ya clásica tripartición de poderes, según el postulado de Montesquieu.

Luego comienza a presentar conceptos que son ya aplicaciones de una religiosidad madura. En esencia es un creyente que proyecta su Fe en coherente dimensión social: *“La divina mano del Omnipotente ha grabado en la conciencia humana la ley del progreso, el desarrollo indefinido de las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre; y para llegar a ese fin, ciertas condiciones que constituyen en él deberes respecto a Dios, porque tiene que someterse a ellas para llegar al cumplimiento de su destino grandioso, sagrado, marcado por la Providencia; y derechos con respecto a la sociedad que debe respetarlos y proporcionar todos los medios para que llegue a aquel desenvolvimiento”*. ¡Magnífica síntesis de ontología y derechos políticos!

Más adelante especifica: *“Estos derechos del individuo son inalienables e imprescriptibles, puesto que sin ellos no podrá llegar al cumplimiento de su destino; no puede renunciarlos, porque como ya hemos dicho, constituyen deberes respecto a Dios, y jamás se puede renunciar al cumplimiento de esos deberes”* (...) *Bajo ningún pretexto se pueden renunciar*

*esos sagrados derechos, ni privar de ellos a nadie sin hacerse criminal ante los ojos de la divina Providencia, sin cometer un atentado contra ella, hollando y despreciando sus eternas leyes. Y aplica sus conceptos a la experiencia francesa: “La ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los Gobiernos, como en Francia la Asamblea Constituyente de 1791”*. En esta y otras reflexiones se manifiesta el carácter electivo, no mimético, del pensamiento de Ignacio.

Luego desarrolla las necesidades y aplicaciones de estos derechos del individuo: *“Tres leyes del espíritu humano encontramos en la conciencia: la de pensar, la de hablar y la de obrar. A estas leyes para observarlas, corresponden otros tantos derechos, como ya he dicho, imprescriptibles e indispensables para el desarrollo completo del hombre y la sociedad”*. Esta relación que Ignacio señala entre los desarrollos del hombre y de la sociedad es una síntesis de la dimensión social de los derechos del individuo. Mírese solo a las experiencias históricas donde estructuralmente se coarta la libertad de empresa del individuo. ¿Hay acaso economía justa y sólida en ellas?

Veamos otros conceptos agramontinos que tienen la eterna vigencia de la esencialidad. *“(…) Al derecho de pensar libremente corresponden la libertad de examen, de duda, de opinión, como fases o direcciones de aquel. Por fortuna, éstas, a diferencia de la libertad de hablar y obrar, no están sometidas a coacción directa; se podrá obligar a uno a callar, a permanecer inmóvil, acaso a decir que es justo lo que es altamente injusto. ¿Pero cómo se le podrá impedir que dude de lo que dice? ¿Cómo que examine las acciones de los demás, lo que se le trata de inculcar como verdad, todo, en fin, y que sobre ellos formule su opinión? Solo por medios indirectos; la educación, las preocupaciones, las costumbres, influyen a veces coartando el franco ejercicio de ese derecho, que es la más fuerte garantía para la sociedad y el Gobierno de un Estado que se funda en la verdad y la justicia.”*

También expuso: *“Consecuencia de la libertad de pensar es la de hablar. ¿De que servirían nuestros pensamientos, nuestras meditaciones, si no pudiéramos comunicarlos a nuestros semejantes? ¿Cómo adquirir los conocimientos de los demás? El desarrollo de la vida intelectual y moral de la sociedad sería detenido en medio de su marcha”*.

Sobre la libertad de prensa manifiesta: *“La prensa con razón es considerada como la representación material del progreso. La libertad de la prensa es un medio de obtener las libertades civil y política, porque instruyendo a las masas, rasgando el denso velo de la ignorancia, hace conocer sus derechos a los pueblos y pueden éstos exigirlos”*. A más de un siglo de este trabajo académico, parece que su concepto sobre la

función y necesidad social de la libertad de prensa ha sido redactado mirando las prácticas de las dictaduras que aún hoy esclavizan países en Latinoamérica y el Caribe.

Sobre el equilibrio y necesidad mutua de las libertades del individuo y la sociedad en que vive, piensa Ignacio que: *“El individuo mismo es el guardián y soberano de sus intereses, de su salud física y moral; la sociedad no debe mezclarse en la conducta humana, mientras no dañe a los demás miembros de ella. Funestas son las consecuencias de la intervención de la sociedad en la vida individual; y más funestas aun cuando esa intervención es dirigida a uniformarla, destruyendo así la individualidad, que es uno de los elementos del bienestar presente y futuro de ella (...) Y enseguida explica la consecuencia de este injusto uniformismo. La Historia prueba lo certero del análisis agramontino: “Una sociedad compuesta de miembros de aquella índole, en la que por la uniformidad de costumbres, de modo de pensar, no hay tipos distintos donde poder entresacar las perfecciones parciales, que reunidos en un solo todo pueda servir de modelo, se paralizará en su marcha progresiva hasta que otra parte de la humanidad (...) le dé nuevo impulso para que continúe en la senda de su destino. (...) Que la sociedad garantice su propiedad y seguridad personal, son también derechos del individuo, creador por el mero hecho de vivir en sociedad”.*

En la segunda parte de su exposición Ignacio pasa a demostrar *“que solo la administración centralizada de una manera bien entendida o conveniente deja expedito el desarrollo individual”.* En este aspecto predice certeramente: *“La centralización hace desaparecer ese individualismo, cuya conservación hemos sostenido como necesaria a la sociedad. De allí al comunismo no hay más que un paso; se comienza por declarar impotente al individuo y se concluye por justificar la intervención de la sociedad en su acción destruyendo la libertad, sujetando a reglamento sus deseos, sus pensamientos, sus más íntimas afecciones, sus necesidades, sus acciones todas”.* Afirmaciones teóricas en su siglo XIX, que si Ignacio hubiera vivido en los siglos XX y XXI, sería el testimonio de un observador.

El último párrafo tiene también esa eterna vigencia de la esencialidad que hizo de su Discurso, una premonición de etapas históricas que aún tienen remanentes: *“el Gobierno que con una centralización absoluta destruya ese franco desarrollo de la acción individual, y detenga la sociedad en su desenvolvimiento progresivo, no se funda en la justicia y en la razón, sino tan solo en la fuerza; y el Estado que tal fundamento tenga, podrá en un momento de energía anunciarse al mundo como estable e imperecedero, pero tarde o temprano, cuando los hombres, conociendo sus derechos violados, se propongan reivindicarlos, irá el*

*estruendo del cañón a anunciarles que cesó su letal dominación”.*

Con esas vibrantes oraciones cerró Ignacio su discurso. Zambrana testimonió en 1913: *“El catedrático que presidía el acto dijo que si hubiera conocido previamente aquel discurso no hubiera autorizado su lectura; los que debían hacerle objeciones llenaron sólo de una manera aparente su tarea, y yo, que allí me encontraba, concebí desde entonces por aquel estudiante, que antes de ese día no había llamado mi atención, la amistad apasionada llena de admiración y fidelidad que me unió con él hasta su muerte.”* Zambrana vivió una fuerza telúrica que aún se siente.

En la redacción de la Constitución de Guáimaro, Ignacio y Zambrana fueron los encargados de redactar el proyecto de Constitución. Ellos mismos propusieron *“lejos de su alcance por algunos años la edad de la presidencia”* (7). Así como en el Artículo 1 definen que el Poder Legislativo residirá en una Cámara de Representantes. En el Artículo 16 el Poder Ejecutivo residirá en el Presidente de la República, y en el Artículo 22 se declara que el Poder Judicial será independiente. La tripartición de Poderes optada y defendida en el Discurso de la Administración de Ignacio se proyectó en estos artículos. El Artículo 28 es una manifestación de ese mismo civilismo agramontino, en el que se declara: *“La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni derecho alguno inalienable del Pueblo”* (8). Martí define esta redacción como: *“un código donde puede haber una forma que sobre, pero donde no hay una libertad que falte”* (9). Estos artículos propuestos por los redactores Ignacio Agramonte y Antonio Zambrana fueron aprobados por los delegados, pasando a ser parte de la Constitución de Guáimaro, en 1869.

Estos en esencia, son los criterios civilistas del Mayor General Ignacio Agramonte, expuestos tanto en los ejercicios académicos, como en la práctica en la redacción de esta Constitución. La pregunta contemporánea sería: ¿Tienen los postulados de Ignacio Agramonte continuidad histórica, vigencia, necesidad y aplicación en la Cuba de hoy?

Frecuentemente se presenta el concepto de “continuidad histórica” como una mera sucesión cronológica. ¡Sofisma! La continuidad histórica puede llevar sucesión cronológica, pero en esencia es constancia y cambio, calidad ascendente en la ruta del mejoramiento humano, o del crecimiento de una nación, una cultura, una etapa histórica o un área geográfica. La objetividad del concepto ha de ser referente más a la calidad humana que potencia, que a su ubicación temporal respecto a etapas cronológicas anteriores y posteriores a ellas. ¡Más referente a calidad ontológica que a etapa temporal!

Cuando se pretende “reclamar” continuidad histórica, hay que valorar la “calidad ontológica” de

la etapa referida, y la realidad de la etapa referente. En concreto, referente a los conceptos, previsiones académicas y espacios legislativos para las libertades individuales y sociales de Ignacio Agramonte y la realidad de la vida en Cuba hoy. ¿Hay continuidad histórica?

Es fácilmente constatable en la legislación socialista que rige en Cuba, la supeditación de los derechos de la persona humana a los intereses ideológicos de la entidad Partido-Estado que conforma el Gobierno. Ello se materializa en la falta de libertad de expresión, de reunión, de iniciativa económica y de todos los derechos abordados por Ignacio en su Discurso sobre la Administración, y a su vez incide directamente en la insuficiencia económica, incluso para la producción de alimentos, haciendo de Cuba una nación más dependiente que nunca de los suministros extranjeros. Aquella libertad de iniciativa económica que propugnara Ignacio está sujeta a tal punto que lleva a la nación a la ruina económica. ¿Y los derechos del individuo? No son regalos partidistas, sino derechos que pertenecen a la naturaleza humana, por encima de cualquier partidismo. Las libertades que se enuncian en el Artículo 28 de la Constitución de Guáimaro son más simbólicas y de imagen que de realidad legislativa. ¿Acaso puede haber “calidad ontológica” con una política que frena la necesaria libertad humana? ¿Acaso puede haber real “continuidad histórica” con el pensamiento agramontino?

Precisamente el cumplimiento de las previsiones de Ignacio Agramonte en este ejercicio académico, y la imposibilidad real de ejercer los derechos que se enunciaran en Guáimaro, son causas del desastre económico y social en la Cuba de hoy. Sin pretender que sean una panacea universal, y sin olvidar los factores externos, una verdadera “continuidad histórica” con el ideario agramontino enrutaría a Cuba hacia mejoras políticas, económicas y sociales que potenciarían la calidad de la vida humana, desde los mismos derechos de la persona. Derechos propios de la naturaleza humana, como los conceptuó Ignacio Agramonte.

### Referencias bibliográficas

- (1) Bartolomé Las Casas. “Historia de las Indias”. Libro III. Cap. LXXXIX, pág. 92. Ramiro Guerra. Manual de Historia de Cuba, págs. 32, 49-50. Ediciones Madrid. 1975.
- (2) José Ignacio Rodríguez. “Vida del presbítero Don Félix Varela”. Apéndice G, pág. 408. Editorial Cubana. 2002.
- (3) Leví Marrero. “Cuba: Economía y Sociedad”. Tomo XV. Pág. 223. Editorial Playor.
- (4) Juan J. Pastrana. “Ignacio Agramonte”. pág. 32. Instituto Cubano del Libro. 1974.
- (5) Eugenio Betancourt Agramonte. “Ignacio Agramonte y la Revolución Cubana”. pág. 22. 1928.

- (6) Antonio Zambrana. “Ignacio Agramonte”. Discurso pronunciado en la velada conmemorativa del 40 aniversario de la muerte del insigne caudillo. Imp. El Figaro, La Habana, 1913. pp.3-4.
- (7) José Martí. “El 10 de abril”. Periódico Patria. 10 de abril de 1892.
- (8) Leonel Antonio de la Cuesta. “Constituciones Cubanas desde 1812 hasta nuestros días”. Ediciones Exilio. 1974. pp. 36-37.
- (9) Ibidem 7.

### Bibliografía

- Antonio Zambrana. “Ignacio Agramonte”. Discurso pronunciado en la velada conmemorativa del 40 aniv. de la muerte del insigne caudillo. Imprenta El Figaro, La Habana, 1913.
- Bartolomé Las Casas. “Historia de las Indias”. Vols I, II y III.
- Eugenio Betancourt Agramonte. “Ignacio Agramonte y la Revolución Cubana”.
- Juan J. E. Casasús. “Vida de Ignacio Agramonte”. Red Ediciones.
- Juan J. E. Casasús. “Vida militar de Ignacio Agramonte”. La Moderna Poesía”.
- Juan J. Pastrana. “Ignacio Agramonte. Documentos”. Instituto Cubano del Libro.
- José Ignacio Rodríguez. “Vida del Presbítero Don Félix Varela”.
- Leví Marrero. “Cuba. Economía y Sociedad”. Tomos XI-XV.
- Ramiro Guerra. “Manual de Historia de Cuba”. Ediciones Madrid.
- Hugh Thomas. “Cuba. La lucha por la libertad”. Editorial Vintage.

.....  
**Pedro Camacho** (Camagüey, 1964).

Actualmente cursa el Máster en Historia, especialidad Latinoamérica y el Caribe, en la Universidad Internacional de la Florida (FIU).

Reside en Miami, Florida.

# LAS ESTRATEGIAS ABSURDAS Y EL DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE VIDA

Por Jorge Ignacio Guillén Martínez

Desde el inicio de la pandemia en Cuba, distintos grupos de la sociedad civil e instituciones estatales han desplegado procesos de pensamiento, investigación y análisis de la realidad. Se han propuesto reformas para la economía, para el sistema político, para el mundo del emprendimiento, para la cultura, para las relaciones internacionales, para el comercio, y se ha debatido sobre temas de derechos humanos y libertades fundamentales, temas sociales, educación, salud, y muchos otros.

No es posible afirmar que no se han tomado determinadas medidas por falta de propuestas o porque a nadie se les ocurrió hacer las cosas de otra manera, pues basta una pequeña búsqueda en redes sociales para darnos cuenta de que sobran las ideas, innovadoras y científicamente justificadas, sobre cómo enfrentar la pandemia de manera específica y la crisis general que afecta a la nación desde hace años. ¿Cómo entender entonces la inacción respecto a temas que parecen cruciales en las circunstancias actuales, como es el tema de la expansión del sector privado y la legalización definitiva de micro, pequeñas y medianas empresas? ¿Cómo entender que se prioricen temas que no son las prioridades de la ciudadanía?

Pero, no preocupa solamente que no se hayan asumido algunas reformas que parecen cruciales, que una y otra vez han sido señaladas por los cubanos como cambios necesarios, sino también -y sobre todo- que los pequeños pasos que se dan carecen de la posibilidad de realizarse eficientemente, que no llegan a ser ni siquiera los pequeños pasos que aparentan, sino menores. Pudiéramos señalar algunos ejemplos de esas políticas que prometen mucho, pero que a la larga generan problemas mayores o igualmente complicados que los que buscaban solucionar y, en el mejor de los casos, representan un punto de avance, pero sumamente limitado por un sistema burocrático que le cuesta mucho ser efectivo en cuanto a mejorar las condiciones de vida de la gente se refiere.



Foto de Rosalía Viñas Lazo.

**La dolarización** fue una medida anunciada como temporal, como necesaria a pesar del descontento que provocó en la población la apertura de tiendas en moneda libremente convertible, que con el paso de los meses ha demostrado ser ineficiente incluso en el objetivo de mantenerse abastecidas, cosa que se aseguró desde un principio se garantizaría pues estos mercados contarían con la divisa para reaprovisionarse. El paso del tiempo ha demostrado que los mercados en MLC y la creciente dolarización de la economía son fuentes potentísimas de desigualdad, generan exclusión, limitan el consumo de un sector de la población, ofrecen posibilidades a unos cubanos sobre otros, generan gran descontento social. El valor del dólar se ha duplicado, y más, en apenas un año, y el número de cubanos que recibe dólares, así como las cantidades recibidas, se han desplomado como consecuencias directas de la pandemia. De esta forma, estamos frente a un caso de una reforma que, a pesar de los choques que implica, fue implementada para mejorar la vida de la gente, sin embargo, chocamos con la realidad de que la ha hecho más complicada.

Otra de las reformas que se anunció por todo lo alto fue la posibilidad de *importar* y *exportar* para el sector privado y cooperativo, un tema que obviamente generó esperanzas entre la gente, pues había sido una demanda de larga data, pero que a la larga no ha sido efectiva, no ha logrado lo propuesto, no ha sido relevante para el desarrollo del país ni para mejorar las condiciones de vida de la gente. Algo que prometía ser significativo para la economía, y sobre todo para el sector privado, con los consecuentes beneficios

en el bienestar de las personas que se desenvuelven en ese sector y sus familiares o allegados, quedó tronchado -una vez más- por la burocracia y el exceso de regulaciones.

Probablemente la reforma más esperada de la última década ha sido el *ordenamiento monetario*, sin duda, positiva en cuanto a temas macroeconómicos y a largo plazo, pero minada también por la ausencia de una visión amplia, estructural, sincera de los verdaderos problemas de la economía. El ordenamiento por sí solo no generará la prosperidad necesaria, sino que ha de venir acompañado de un paquete de reformas estructurales. Era una reforma fundamental, pero no puede implementarse exitosamente dejando de lado la verdadera apertura al sector privado, la transformación de las instituciones económicas, la mayor apertura del mercado en la economía, entre otros aspectos.

En sintonía con lo anterior, es precisamente la *apertura al sector privado*, otra reforma sumamente relevante. Ha sido asumida pero solo parcialmente, con la eliminación de la lista de actividades que podían ejercerse en el llamado trabajo por cuenta propia, y su consecuente sustitución por otra donde solo se regularon las actividades prohibidas. Era una aspiración y reclamo de los cubanos, y era también propuesta de los expertos como una reforma importante para el desarrollo del país. Si bien no ha significado un paso hacia atrás, sino que por el contrario abre nuevas posibilidades de empleo en el sector privado, sigue estando lastrada por esa visión primitiva del trabajo privado, donde se pretende controlar en lugar de generar una verdadera apertura. Lo más absurdo de esta reforma es dejar fuera a un número importante de profesionales que seguirán abandonando el país, que seguirán en la ilegalidad, o trabajando en actividades ajenas por la imposibilidad de ejercer el trabajo privado en sus profesiones. Se botan recursos, se malgastan las potencialidades con que contamos, se desprecia el talento de los abogados, arquitectos, economistas, contadores, entre otros. Se olvida ese sector privado que necesitamos y que podría ser tan relevante generando crecimiento económico.

### **La continua caída del bienestar social en Cuba**

Mientras por un lado se insiste en reformas limitadas, parciales, superficiales, que amagan con una verdadera apertura, pero en la práctica resultan sumamente limitadas por la burocracia y la ideología, por otro lado, estamos presenciando un galopante deterioro de las condiciones de vida de la gente. Resulta absurda y evidente la contradicción, pues las condiciones de vida de la gente van en constante caída sin que los amagos de reformas logren mejorar significativamente su vida ni la realidad social en general.

Podríamos ir sector por sector, es totalmente visible el deterioro creciente que sufren los cubanos en los servicios de salud y en el sistema educativo, además ampliamente golpeado por la pandemia. Dos banderas del gobierno cubano que, ante la mala gestión estatal, y las pocas posibilidades que se ofrecen a los profesionales de estos sectores, experimentan un continuo y preocupante deterioro en los últimos años.

Lo mismo ocurre si hablamos de servicios sociales, de alimentación, de vivienda y transporte, de agua, de condiciones de trabajo, entre muchos otros temas que afectan diariamente la calidad de vida de la gente. Cada uno de estos sectores está sufriendo deterioro, en algunos casos gravísimo, y las autoridades alegan no tener los recursos para enfrentar la crisis. Lo paradójico es que no tienen los recursos porque no abordan las reformas necesarias ni de la forma eficiente en que deberían, por miedo a perder el poder político, ni abandonan -por otro lado- el trato a los cubanos de un modo extremadamente paternalista que no permite que la gente resuelva sus problemas -en la medida de lo posible y con determinados límites éticos- por ellos mismos.

Es una realidad que la solución a los problemas que sufrimos en Cuba no puede venir solamente de manos de las autoridades, así como no es cierto que lo único que tiene el pueblo para aportar es su acompañamiento dócil y que asiente ante cada decisión estatal. El gobierno ha de dar paso a mayor participación, promoviendo una gestión combinada de los problemas de la economía, de la política, de la sociedad en general, donde los ciudadanos puedan ser parte activa del proceso, y donde se ponga en el centro de atención el bienestar de la gente, la mejora en sus condiciones de vida, y no la pervivencia de un poder político determinado, ni las aspiraciones ideológicas de la clase dominante.

Los ciudadanos tienen mucho que decir ante la crisis que se vive, conocen mejor que nadie los problemas, los sufren en carne propia, lidian con ellos a diario, y tienen el alcance y poder de transformación que no tiene ninguna fuerza política. Sin embargo, es necesario generar un ambiente institucional propicio, que permita explotar estas potencialidades. Es necesario abandonar el absurdo de seguir gobernando de espaldas a la gente, y reprimiendo a quien intente hacer valer su opinión. Por ese camino el cambio verdadero que todos esperamos se aleja cada vez más.

.....  
**Jorge Ignacio Guillén Martínez** (Candelaria, 1993).

Laico católico.

Licenciado en Economía.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

# COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO: LA AGENDA DE ESPAÑA, LOS PRINCIPIOS DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA EXCEPCIONALIDAD LLAMADA CUBA

Por Johanna Cilano Peláez

## Introducción

El financiamiento a la sociedad civil organizada y las distintas estrategias y prioridades de la cooperación para el desarrollo han sido agendas de investigación permanente en mi vida académica. Desde hace diez años, me interesa particularmente la manera en que los principios y mecanismos de cooperación para el desarrollo funcionan en el caso de Cuba; en particular la relaciones que se establecen entre ONG internacionales, agencias de cooperación, organismos internacionales, y una cada vez más plural sociedad civil, no siempre reconocida oficialmente por el Estado cubano.

Con este interés, organicé hace un par de años un proyecto de investigación para realizar una revisión de cómo se comportaba la cooperación europea con Cuba. Nos interesaba especialmente responder ciertas preguntas ¿Quiénes son las contrapartes en los proyectos de cooperación? ¿Qué actores participan en los procesos de convocatoria, evaluación y aprobación de los proyectos? ¿Qué organizaciones de la sociedad civil podían desarrollar proyectos con agencias y cooperación, ONG internacionales o programas de organismos internacionales en Cuba? Consideré en el proceso, además, la agenda de la eficacia de la ayuda y los compromisos internacionales que asume la cooperación para el desarrollo. La mirada del texto se centra en el caso de España, uno de los países europeos con mayor presencia en la agenda de cooperación con Cuba<sup>1</sup>, sin reducirnos a temas ya abordados, como su papel en la inversión, la conversión de la deuda y la recuperación del patrimonio cultural arquitectónico, particularmente en la ciudad de La Habana. Partiendo de esos antecedentes, me interesa en este trabajo mostrar algunos proyectos y experiencias, tratando



Foto tomada de Internet.

de identificar a dónde van los fondos y quiénes los ejecutan.

El trabajo ha sido complicado. Por un lado, una de las características de la cooperación española es la descentralización y diversidad de actores, no solamente se trata de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), sino también de la participación de distintos ministerios, ayuntamientos, organizaciones no gubernamentales y programas de la Unión Europea, que canalizan por múltiples vías los fondos de ayuda oficial al desarrollo. Esta situación hace difícil rastrear los informes y los resultados de los proyectos. Así, me enfocaré en revisar los proyectos de diez años, desde el 2008 al 2018<sup>2</sup>. La selección temporal obedece a que, en 2008, se restablecen con mayor regularidad los flujos de cooperación, a partir del levantamiento de las sanciones derivadas de la Posición Común y el inicio de las conversaciones para lo que posteriormente se convirtió en el Marco de Asociación País, renovado por última vez en 2019<sup>3</sup>.

## La cooperación española en Cuba: actores e instrumentos

La cooperación española define como su objetivo central colaborar y acompañar al Gobierno cubano en sus políticas públicas y en la actualización que ha iniciado el país mediante el apoyo a sectores clave. El IV Plan Director<sup>4</sup> de la Cooperación Española establece el marco de asociación entre España y Cuba en materia de cooperación internacional, para su desarrollo durante los años 2014-2017. El V Plan Director de la cooperación española, por su parte, sitúa a Cuba como uno de los 21 «países de asociación de renta media». Ambos instrumentos han ido incorporando temas a la agenda de desarrollo relacionados primero con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con la Agenda 2030 y con el Acuerdo de París.

La cooperación española tiene uno de sus primeros momentos institucionales con la creación (1988) de la Oficina Técnica de Cooperación Española en Cuba, aunque desde 1985 se realizan acciones coordinadas en esta área a partir de lo que se denominó Programa Patrimonio. La contribución española durante fines de los años ochenta e inicios de los noventa adquirió una significación enorme a partir de los trabajos de rehabilitación del casco histórico de la Habana Vieja, convertido a la postre en uno de los programas insignes de cooperación entre ambos países. Sin embargo, a partir de la adopción de la Posición Común<sup>5</sup> (1996), disminuye la actividad de cooperación, aunque nunca se interrumpe. Apareciendo en el escenario con mayor presencia las ONG de desarrollo, la cooperación desde las autonomías y la participación de lo que en ese momento se denominó «comunidad no gubernamental cubana».

En 2007, hay un nuevo impulso a las relaciones de cooperación, a través de la firma de la VIII Convención mixta hispano-cubana de cooperación<sup>6</sup>. A la que siguió entre los años 2008-2010 el incremento de acciones derivadas del plan de apoyos de España a las labores de recuperación tras el paso de los huracanes Gustav e Ike. Entre 2012-2014 se restablece el programa bilateral de cooperación a partir del Marco de Asociación País, el cual fue renovado hace un año, hasta 2022.

Los sectores prioritarios definidos a partir del Marco de Asociación País se dividen en prioritarios, secundarios y transversales. Dentro de los prioritarios tenemos el desarrollo rural, el cambio climático y hábitat; en los secundarios, educación, cultura y desarrollo; mientras se definen como temas transversales el medio ambiente, el género y la gestión del conocimiento. En términos geográficos, las acciones y proyectos se extienden casi a lo largo de todo el país, con una incidencia mayor en La Habana, Mayabeque, Artemisa, y también en Holguín, Granma, Guantánamo, Las Tunas y Santiago de Cuba.

Las acciones de cooperación<sup>7</sup> tienen entre sus contrapartes nacionales, de forma directa, ministerios, Gobiernos municipales y provinciales, universidades y organizaciones sociales legalmente constituidas y reconocidas por el Estado. De la parte española destaca el protagonismo de varias ONGD, financiadas por la AECID y otros fondos europeos. Según datos de 2018 existen en la isla alrededor de 10 a 12 oficinas permanentes de estas organizaciones, mientras 80 impulsan acciones de diferente tipo. A su vez, los organismos internacionales canalizan alrededor del 30% de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Junto a algunos proyectos que analizaremos, encontramos además acciones de cooperación relacionadas con facilidades financieras (créditos, condonación de deuda, etc.) así como otras de ayuda de emergencia frente a crisis climáticas como huracanes.

Respecto a los proyectos relacionados con el desarrollo rural, seguridad alimentaria y nutrición, las principales contrapartes cubanas son el Ministerio de Agricultura (MINAG), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), y Gobiernos provinciales; por la parte europea, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Unión Europea, FAO, entre otros. Entre 2014 y 2017 se financiaron 50 intervenciones en el ámbito rural, con un monto aproximado de 63 millones de euros, entre acciones bilaterales y mecanismos multilaterales.

En el eje de medio ambiente y cambio climático destacan, por la parte cubana, Cubasolar—organización legalmente constituida dedicada a la promoción de energía solar— y por las contrapartes, organizaciones como ACSUR y SODEPAZ, junto a organismos como el PNUD. Las líneas de acción prioritarias de la AECID en Cuba en el sector medioambiental son: la promoción de iniciativas de uso eficiente de la energía y el apoyo al desarrollo de las energías renovables; el refuerzo de las capacidades locales de gestión de riesgos, y la prevención y respuesta ante desastres, para la reducción de la vulnerabilidad derivada del cambio climático; el fortalecimiento de los procesos de habitabilidad en el ámbito local con criterios sustentables en toda la cadena de construcción; el apoyo a la gestión sustentable de las áreas protegidas y espacio naturales; y el apoyo a la efectiva participación de las mujeres como agentes activos de desarrollo en los procesos de lucha contra el cambio climático y el hábitat. En el período 2008-2014, en estas líneas se ejecutaron 17 acciones de cooperación, con un monto asignado de 6,6 millones de euros para acciones ejecutadas de manera bilateral, a través de ONGD, y de forma multilateral<sup>8</sup>.

Una de las áreas de mayor incidencia ha sido la promoción del derecho humano al agua. La cooperación ha orientado sus acciones en Cuba a la gestión integral de los recursos hídricos con enfoque de cuencas y



critérios ecológicos, tanto para abastecimiento como saneamiento de agua, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad del recurso. Por la parte cubana destacan como contrapartes el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) y el Grupo de Trabajo Estatal de Bahía de la Habana. Desde 2009 se han puesto en marcha intervenciones en el marco del Fondo de Cooperación de Agua y Saneamiento (FCAS) con un presupuesto total de 11 millones de euros; especialmente con el apoyo de AECID se han ejecutado 5 proyectos que incluyen municipios de Holguín, Granma, Santi Spíritus, La Habana y Santiago de Cuba.

En Cuba, las líneas de acción prioritarias de la cooperación española en el ámbito de la educación se concretan en el refuerzo de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque integrador de la educación; el fortalecimiento de la educación y la atención integral de la primera infancia, tanto desde la vía institucional como de la vía no formal; el apoyo a la inclusión educativa y social de la infancia y la juventud con necesidades educativas especiales o en situación de riesgo, a través del desarrollo de programas acordes con las particularidades del aprendizaje del alumnado, a partir de sus potencialidades y necesidades; la promoción de los conocimientos, procedimientos y actitudes género-sensitivas en los agentes educativos dirigidas a la equidad de género; y el refuerzo de la educación ambiental en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Desde 2008 se han puesto en marcha 12 iniciativas educativas, con contrapartes como UNESCO, UNICEF, OEI, *Save the Children*, y en esfuerzos bilaterales con el Ministerio de Educación (MINED); con un presupuesto mayor a 7 millones de euros.

En temas de género, las intervenciones se han concentrado en la transversalización del género en un conjunto de sectores para acompañar los esfuerzos de las instituciones cubanas líderes en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres; y por otro, desarrollar capacidades, mediante acciones específicas, en el resto de los sectores de intervención para que la igualdad sea efectiva. De la parte cubana destacan la oficial Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y el Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), dirigido por Mariela Castro, hija del Primer Secretario del Partido Comunista y anterior presidente Raúl Castro. Entre 2007 y 2012 bajo este rubro se han financiado 10 intervenciones, y entre 2007-2014 se han destinado a este rubro más de 800 000 euros.

En Cuba, la AECID trabaja en temas de cultura y ciencia en las siguientes líneas: refuerzo a la recuperación y gestión sostenible del patrimonio cultural tangible e intangible, como vía de contribución a la preservación del patrimonio histórico; fortalecimiento de la capacidad de gestión de las instituciones culturales como apoyo a la implementación de la política cultural cubana; refuerzo a las manifestaciones del arte y de

la cultura como factor de cohesión y bienestar social; impulso a las iniciativas económicas locales del ámbito de la cultura en todas las fases del proceso: creación, difusión y comercialización e impulso a las industrias culturales como factor y agente de desarrollo; y promoción de las manifestaciones del arte y de la cultura que fomenten el empoderamiento de la mujer y aquellas realizadas por mujeres. Desde 2008 se han puesto en marcha intervenciones con un presupuesto de 4.5 millones de euros; en el área de patrimonio y desarrollo se desarrollaron 11 intervenciones entre 2008 y 2014; se destinaron 8.5 millones de euros para proyectos entre más de 100 universidades españolas y 60 universidades y centros de estudio cubanos entre 2007 y 2011. Destacan como actores el Ministerio de Educación Superior (MES), la Universidad de La Habana; por la parte española la AECID, y la Consejería Cultural de la Embajada de España; y organismos como la UNESCO.

### **El Marco de Asociación País (MAP) 2019-2022**

El Marco de Asociación País<sup>9</sup> aprobado en 2019 tiene entre sus objetivos incidir con acciones de cooperación que mejoren la productividad más allá del ámbito agropecuario. Incluye entre sus ejes de trabajo, acciones con la industria, el turismo y el fortalecimiento de capacidades institucionales. Este acuerdo respeta las líneas marcadas por el Estado cubano y se adapta a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de desarrollo económico y social del país; así como a las líneas establecidas en los lineamientos de desarrollo económico y social aprobados por el Partido Comunista de Cuba en 2011<sup>10</sup>. La idea fuerza que marca el acuerdo es la concentración sectorial y geográfica de los esfuerzos que se acuerden. El MAP España-Cuba 2019-2022, en concordancia con la Agenda de Eficacia que marca la previsibilidad de la ayuda prevé, de manera indicativa, una estimación presupuestaria de 57,5 millones de euros correspondientes a fondos no reembolsables.

Según el acuerdo, en el caso de Cuba, y atendiendo a las prioridades acordadas con el órgano rector de la colaboración, el MINCEX, se han identificado objetivos generales y específicos definidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: visión de la nación, ejes y sectores estratégicos de la República de Cuba que, junto con las orientaciones y líneas de acción recogidas en el V Plan Director de la Cooperación Española conforman el marco de asociación. Así, los campos de acción que conjuntamente se identificaron se estructuran definidos en los siguientes ejes: (1) Cuba desarrolla una estructura productiva diversificada, eficaz, eficiente, sostenible y equitativa que tenga en cuenta las características de los territorios; (2) se consolida un desarrollo territorial inclusivo, moderno,

ordenado, próspero y sostenible que conjuga la dimensión nacional y sectorial con la local; y (3) el Estado garantiza un sistema de administración pública transparente, ágil, eficaz y eficiente.

El MAP también define los instrumentos de cooperación que se utilizarán. En este nuevo ciclo de programación, se continúa trabajando bajo un enfoque de gestión basado en resultados e indicadores de desarrollo, incorporando nuevos actores, modalidades e instrumentos. Asimismo, el documento aboga por concentrar las acciones en los instrumentos en los que se pueda potenciar el valor agregado de la Cooperación Española y su incidencia real en los resultados priorizados. En ese sentido, la parte española pone a disposición de Cuba las siguientes modalidades e instrumentos de cooperación para ejecutar este MAP:

- *Cooperación bilateral*: proyectos y programas; cooperación delegada; cooperación triangular; ayuda programática; cooperación técnica; programa de becas; Fondo de Agua y Saneamiento (FCAS); cooperación financiera; Programa IINTERCOONECTA; convocatoria de acciones de innovación para el desarrollo; y cooperación en asociación con el sector privado.

- *Trabajo con ONGD*: convocatoria de proyectos; convocatoria de convenios; y convocatoria de acciones de innovación para el desarrollo.

- *Cooperación a través de organismos multilaterales*: apoyo a fondos, programas y proyectos como el Fondo Fiduciario de España en FIDA para el mecanismo de cofinanciación de la seguridad alimentaria, y el Fondo Fiduciario UNESCO/España de cooperación para el desarrollo.

### **Elementos característicos de la agenda de cooperación española en Cuba**

Después de la revisión de los proyectos, lo primero que destaca es que la agenda está encaminada al cumplimiento de los lineamientos de transformación del Estado cubano, respondiendo a sus prioridades. La AECID lo declara expresamente en sus documentos y en su página web; señalando que la intención es acompañar al Gobierno cubano en su política de cambio: «nos interesa estar en esa política de cambio y nos interesa acompañar al Gobierno cubano», es la filosofía.

En relación con los actores, mayoritariamente los que están gestionando proyectos de la cooperación son actores estatales, programas u organizaciones internacionales, acompañados por un pequeño número de organizaciones legalmente constituidas, generalmente asociadas a gremios como la agricultura, la promoción de energías renovables o los sectores artísticos. Tampoco son estos últimos los encargados de coordinar los proyectos o iniciativas en su campo,

quedando siempre en posiciones marginales de poder y participación.

Otro elemento destacable es la diversificación regional de la cooperación española en la isla. Los proyectos no se quedan solamente en la capital, abarcando provincias como Artemisa y Mayabeque, y más de cinco provincias orientales con temáticas relacionadas a la productividad agrícola, fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la sustentabilidad, el suministro de servicios básicos, el fomento de los modos de organización cooperativa, y en el caso de La Habana la rehabilitación de la red de suministro de agua y la intervención en el rescate de la Bahía de La Habana.

Respecto a la relación y posible articulación de los proyectos y recursos de la cooperación con otros actores de la sociedad civil cubana, específicamente con aquella no reconocida legalmente (o incluso estigmatizada y criminalizada) por el Estado cubano, el tema resulta relevante. La agenda para estos actores está muy limitada por la ausencia de reconocimiento legal: no tienen personalidad jurídica, cuenta bancaria, ni modo legal de actuación para ser contraparte en proyectos y programas. Tampoco cuentan, por su naturaleza dentro del sistema político vigente, con el aval de las autoridades cubanas encargadas de «aprobar» los proyectos de cooperación que se realizan en el país, a través del Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX). La relación queda entonces relegada a ciertos contactos bilaterales y encuentros informales entre estos actores y funcionarios de la cooperación, dependiendo siempre de la buena voluntad de estos últimos, y del interés de algunas organizaciones contrapartes, pero que no llegan a establecerse como proyectos formales. La explicación para esto siempre apela a la ausencia de una personalidad jurídica y un estatus legal que impide la firma de convenios o contratos, así como la transferencia de recursos a entidades imposibilitados de tener una cuenta bancaria. Sin embargo, se trata más de una condición jurídica insular que de una decisión política de la contraparte europea, en tal sentido, se necesita una mayor apuesta con esquemas colaborativos flexibles que garanticen el compromiso de la cooperación con la pluralidad de la sociedad civil cubana. Los proyectos y colectivos no escogen su condición o estatus, este le viene impuesto por las restricciones al asociacionismo civil del Gobierno cubano<sup>11</sup>.

El Marco de Asociación País firmado en 2019 apunta a seguir privilegiando la agenda de reformas del Gobierno cubano como centro de su actividad en materia de cooperación, para seguir impulsando el fortalecimiento de sectores productivos, abriéndose un poco a sectores no agrícolas. A la par, apuesta por mantener el trabajo en temas de medio ambiente,

sostenibilidad, fortalecimiento de la seguridad alimentaria, y el reforzamiento de ejes transversales como la equidad de género. Justo en este punto, los sectores e iniciativas más articuladas con demandas globales, así como activas en la exigencia de políticas públicas y legislación que reconozca todas las formas de violencia contra la mujer, junto con una labor de denuncia, registro y observación se encuentra en los márgenes de la «legalidad y reconocimiento» del Estado cubano.

Existen algunos desafíos que son compartidos con la cooperación internacional para el desarrollo en Cuba, no solo la española. Relacionado con la agenda de la eficacia de la ayuda destaca lo referente a la transparencia, los procesos legales y burocráticos para las acciones, la participación de la sociedad civil y la centralidad de lo local en una lógica que rompa los verticalismos para enfocarse en la solución de necesidades con el protagonismo de los actores en el territorio. La información sobre los proyectos, sus informes y documentos no se encuentran disponibles con facilidad en las páginas web de las contrapartes cubanas. Con excepciones como el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio ambiente (CITMA), poco se puede encontrar en sitios oficiales de dependencias cubanas sobre estos proyectos que les involucran. Resulta más sencillo rastrear la información desde la página de AECID, ONGs españolas, así como organizaciones implementadoras como el PNUD. Los procesos para la aprobación de proyectos, así como los controles para su implementación, están excesivamente centralizados y suelen ser dilatados en el tiempo, lo que implica importantes retrasos en el cumplimiento de los términos y, a veces, ejecuciones apresuradas del presupuesto<sup>12</sup>.

Los procesos y acciones de cooperación para el desarrollo son objeto hoy de una profunda reflexión global, orientada desde la agenda de la eficacia de la ayuda, la Agenda 2030 y los desafíos de la pandemia de la COVID-19. En esa reflexión no deben escapar los procesos que se desarrollan en Cuba, y cómo estos requieren una mayor y mejor participación de la cada vez más plural sociedad civil cubana. La contraparte europea debe evitar reproducir las lógicas de exclusión del Estado cubano a sectores dinámicos y propositivos dentro del panorama cubano: activistas varios, académicos, artistas y periodistas independientes, proyectos comunitarios y protomovimientos no autorizados, etc. La cooperación española, proveniente de una nación democrática con un legado histórico de autoritarismo político y polarización social, debería ser un actor privilegiado para enfrentar los desafíos de reconocimiento de la pluralidad, implementación de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia alineados con estándares internacionales; necesarios para el progreso de instituciones y procesos

democrático e incluyentes, que abarquen todos los sectores económicos, sociales y políticos del país.

## Referencias

<sup>1</sup><http://cooperacioncifras.exteriores.gob.es/es-es/paises/Paginas/detalledepais.aspx?idP=47>

<sup>2</sup><https://www.aecid.es/ES/cultura/Paginas/Publicaciones/Lista-Publicaciones-y-Documentos>.

<sup>3</sup><https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Publicaciones%20AECID/Folleto%20CUBA.pdf>

<sup>4</sup><https://www.cooperacionespanola.es/es/v-plan-director-2018-2021>

<sup>5</sup>Consejo de la Unión Europea, Posición común del 2 de diciembre de 1996 definida por el consejo en virtud del artículo J.2 del Tratado de la Unión Europea, sobre Cuba (96/697/PESC) Diario Oficial (L. 322), 1996.

<sup>6</sup>[https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Informes%20y%20gu%C3%ADas/ComCoop-CMC-Cuba\\_acta8.pdf](https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Informes%20y%20gu%C3%ADas/ComCoop-CMC-Cuba_acta8.pdf)

<sup>7</sup>Datos disponibles en sitio web <https://www.aecid.es/ES/Paginas/Dónde%20Cooperamos/América%20Latina%20y%20Caribe/Centroamerica-Mexico-Caribe/Cuba.aspx> y la memoria de trabajo de los años 2012- 2016.

<sup>8</sup><https://www.aecid.es/ES/cultura/Paginas/Publicaciones/Lista-Publicaciones-y-Documentos>.

<sup>9</sup>[https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/map\\_cuba\\_2019-2022.pdf](https://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/map_cuba_2019-2022.pdf)

<sup>10</sup><https://www.mep.gob.cu/sites/default/files/Documentos/Archivos/Agenda%202030%20para%20el%20desarrollo%20sostenible.%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20Económico%20y%20Social%20a%202030.pdf>

<sup>11</sup><http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Copia%20para%20el%20Sitio%20Web.pdf>

<sup>12</sup><https://www.demamlat.com/la-cooperacion-europea-en-cuba-actores-sectores-y-retos-de-la-politica-europea-de-cooperacion-para-el-desarrollo/>

.....  
**Johanna Cilano Peláez.**

Especialista en temas de gestión ambiental, recursos naturales y desarrollo comunitario.

Trabaja en gestión, profesionalización y formación de capacidades para organizaciones de la sociedad civil.

Desarrollo de proyectos sociales, responsabilidad social empresarial y procuración de fondos para organizaciones civiles y ciudadanos organizados.

Asesoría y acompañamiento sobre marco legal y fiscal de organizaciones civiles.

# LAS RELACIONES CON CUBA EN LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN EXTERIOR 2021-2024 DE ESPAÑA

Por Elías Amor Bravo



Foto tomada de Internet.

Las relaciones entre España y Cuba son de familia. Esta frase, pronunciada por el político español Manuel Fraga tras su viaje a Cuba, donde vivió en su infancia, luego de invitar a Fidel Castro a visitar los orígenes de su familia en Galicia, resume, en líneas generales, la historia de los dos países, que tiene una extraordinaria influencia en las relaciones económicas, políticas, sociales, culturales y su traslado final a la diplomacia. Para muchos cubanos, España es la “madre patria”, y para no pocos españoles, “más se perdió en Cuba” proporcionan una buena referencia de que hay mucho en común.

Por eso, la actuación española en materia de diplomacia y relaciones exteriores es un asunto que en La Habana merece especial atención. En este sentido, señalar que el pasado 27 de enero el gobierno español aprobó su Estrategia de Acción Exterior 2021-2024, a propuesta de la ministra de Asuntos Exteriores, Unión

Europea y Cooperación, que finalmente ha llegado a las Cortes Generales, para su conocimiento y debate.

Esta Estrategia de Acción Exterior, un documento extenso de más de 100 páginas se elabora con relación a lo establecido el artículo 35.5 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo de la Acción y del Servicio Exterior del Estado. En la misma se contiene una expresión ordenada, sectorial y geográfica, de las prioridades y objetivos a medio plazo de la Acción Exterior de la diplomacia española, incluyendo todas las actuaciones de los órganos, organismos y entidades públicas en el exterior, a las que otorga cierta coherencia interna. También hace referencia a la importancia de las actuaciones de actores no estatales.

La Estrategia de Acción Exterior 2021-2024, basada en un análisis de rigor, identifica las grandes tendencias mundiales a las que España deberá hacer frente, sienta su posición y define su respuesta al respecto, así

como establece las grandes líneas y los objetivos que orientan la acción exterior y las principales propuestas de actuación durante este periodo.

El documento tuvo un primer borrador a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, tras el que se inició una fase de consultas con la totalidad de los departamentos ministeriales, de los órganos constitucionales, de las Comunidades y Ciudades Autónomas, y de las Entidades Locales a través de la Federación Española de Municipios y Provincias. Asimismo, se han mantenido consultas con representantes de centros de pensamiento, organizaciones empresariales, organizaciones sindicales y organizaciones no gubernamentales de cara a la validación de los objetivos.

Lograda esta participación muy amplia y la visión de integralidad, la planificación de los medios materiales y de los recursos necesarios para el logro de los objetivos de la Estrategia de Acción Exterior se basa en el principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos. Precisamente, el cálculo económico de los mismos, asignados a cada una de las líneas de acción, se ajustará en función de las partidas presupuestarias que se establezcan en las leyes de presupuesto de cada uno de los cuatro ejercicios del periodo de vigencia de la Estrategia. En los presupuestos anuales se concretarán y cuantificarán cada una de las actuaciones a acometer y los recursos, tanto materiales como humanos, que se asignan a cada objetivo estratégico.

No es el objetivo de este artículo abordar con detalle el contenido de la Estrategia en cuestión, sino de qué se dice en la misma respecto de Cuba. Un asunto que resuelve con un párrafo breve y preciso que señala lo siguiente:

*“Se profundizará en la nueva andadura de colaboración iniciada tras los viajes del Presidente del Gobierno (2018) y de SSMM (2019), buscando equilibrar y profundizar la relación, a partir de la adopción de un marco regular de consultas políticas (Memorando de Entendimiento). El país se encuentra en un momento de actualización de su modelo político y económico a la constitución adoptada en 2019 y a una nueva realidad que debemos estimular mediante un acompañamiento crítico pero constructivo”.*

Condensado pero con mucho contenido. Se ignora cómo le va a sentar a los dirigentes de La Habana este párrafo cuando lo lean.

Hay varias ideas en el apartado referente a Cuba por el gobierno español que resultan, digamos, pretenciosas y que en La Habana pueden tener todo tipo de valoraciones.

La primera es el anuncio de una “nueva andadura”. Numerosas dudas. Pero, ¿esto qué es? ¿Borrón y cuenta nueva del pasado? ¿Reescribir la historia tal vez? ¿Es que acaso se justifica este cambio por la salida de Trump de

la Casa Blanca? ¿Es que hay algún motivo real que sirva para sostener esa nueva andadura que no sea otro que exigir respeto a los derechos humanos, las libertades y la democracia? Es confuso este concepto de “nueva andadura”, y atribuirlo a un viaje del presidente o de los reyes, tiene poco sentido porque eleva de forma innecesaria el listón institucional. Entre España y Cuba hay mucha historia que respetar, recordar y reivindicar. Tal vez con otros países puede servir esa fórmula, pero insisto, entre Cuba y España plantea un pésimo diseño que puede dar lugar a numerosas malas interpretaciones.

La segunda idea es la búsqueda de una “relación equilibrada y profunda” a partir de un marco regular de consultas políticas. Este sí que se puede entender como un valioso regalo del gobierno español al gobierno cubano. Blanquear su peor rostro. No es fácil justificar una relación equilibrada entre quienes son, políticamente, distintos. España, a nivel mundial, es una democracia plural, moderna e integrada, con una calidad de vida de las más elevadas. Cuba, no. Por lo tanto, tiene poco sentido establecer un marco equilibrado de la relación cuando las diferencias son tantas y notorias.

Por ello, alguno se puede preguntar, ¿a cambio de qué se concede este valioso regalo? ¿Tal vez para tratar de recuperar una deuda histórica calificada en varias ocasiones como incobrable y cuyo monto real se desconoce? ¿Acaso facilitar una posición privilegiada a los negocios españoles en la Isla? ¿A quién pretenden engañar con lo de relación equilibrada?

Desde luego, las autoridades de La Habana han conseguido lo que tal vez querían, que no es otra cosa que sentar periódicamente a los españoles y europeos para hablar de nada. Porque estas reuniones acaban siendo un diálogo de sordos, en el que cualquier reclamación lógica de respeto a los derechos humanos y políticos por los demócratas, el gobierno cubano siempre acaba diciendo que él más, y se saca de la chistera los más variopintos derechos otorgados en la constitución cubana que, en ningún momento, han sido reclamados por nadie.

La tercera idea es que este diálogo podría tener su razón en un supuesto proceso de actualización del modelo político y económico de la Constitución de 2019 a una nueva realidad. Y ciertamente hay dudas de que en este asunto España pueda hacer algo, salvo aportar recursos financieros.

España cuenta con un modelo económico social basado en una economía de mercado, en que se respeta la propiedad privada y el Estado limita su intervención a la planificación indicativa de la economía. Un modelo que está en las antípodas del proceso de actualización del modelo social comunista cubano, donde los dirigentes se mueven como peces en el agua en la verborrea de términos insufribles que

solo se entienden en Cuba. Este punto no ha sido bien estudiado por el gobierno español y puede significar que, en algún momento, desde La Habana digan, gracias y hasta pronto.

La cuarta idea, posiblemente la más delicada, hace referencia al “acompañamiento crítico, pero constructivo”, de la colaboración. ¿Críticas a la revolución? ¿Críticas de España a Cuba? Por muy constructivas que sean, no tienen cabida en la organización ideológica e institucional cubana, y este es otro error de la Estrategia española con Cuba.

Una estrategia que quizás pueda contar con el respaldo de las inversores en la Isla, angustiados por las dificultades para repatriar beneficios a las casas matrices o cobrar los créditos de corto plazo, pero que va a recibir más de una crítica procedente del otro lado. O un silencio que apunta a un rechazo institucional a los enunciados que no son del agrado de las autoridades cubanas. Lo que es peor. Y ya se sabe que la propaganda exterior del sistema cubano hace daño, y mucho.

Visto en esta perspectiva, la Estrategia española hacia Cuba viene a confirmar que el caso cubano está tomando las características de “caso perdido” para la diplomacia española, y que si bien existe cierta

voluntad de actuación, compromiso y entendimiento, al mismo tiempo se reconocen los estrechos márgenes que desde La Habana son autorizados para un diálogo positivo y fructífero.

En cualquier caso, los objetivos son muy generales, difusos y hasta cierto punto, de escaso alcance y grado de compromiso. Tal vez otro enunciado asociado a una posición distinta, más reivindicativa, más interesada en propiciar avances en Cuba hacia la democracia y las libertades, tendría mucho más sentido que la apuesta formulada por el gobierno español. Los resultados nos dirán si sirvió para algo.

.....

**Elias M. Amor Bravo.**

Analista cubano y especialista en formación profesional y empresarial.

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Máster en gestión pública directiva.

Director de la Fundación Servicio Valenciano de Empleo.

Director general de formación y cualificación profesional.

Miembro del Consejo Académico del *Centro de Estudios Convivencia*.

Reside en Valencia, España.

---

**“SI BUSCAS RESULTADOS DISTINTOS,  
NO HAGAS SIEMPRE LO MISMO.”**

**ALBERT EINSTEIN**

---

# ¡PATRIA, VIDA Y LIBERTAD!

Por Yoandy Izquierdo Toledo



Compositores e intérpretes de la canción "Patria y Vida".  
Foto tomada de Internet.

Confieso que hay días en que me pregunto cómo podemos vivir los cubanos en medio de tanta arbitrariedad, incertidumbre y violencia. Para los creyentes nos queda el recurso de apelar a la fe, que nos revela a Dios hecho hombre y clavado en la cruz para redimir a toda la humanidad. A su imagen y semejanza deberíamos vivir esta pasión por Cuba, que duele hasta el tuétano y se torna oscura en la medida que un puñado de hombres ejercen de Pilatos, nos conducen hasta el calvario de la vida en la miseria, la zozobra y el odio.

En los últimos días se ha incorporado a la retórica oficial una campaña contra el lanzamiento de la canción "Patria y Vida" compuesta e interpretada por varios cantautores cubanos de la Isla y de la Diáspora. El video, que no tardó en volverse viral en las redes sociales, ha sido mal acogido por el gobierno de Cuba,

que ha respondido con sendos artículos en el diario oficial del Partido Comunista, *Granma*, tuits en las cuentas oficiales del presidente y otros funcionarios, reportajes en el noticiero nacional de la televisión y, desgraciadamente, actos de repudio de los más espeluznantes de los últimos tiempos.

Si la Revolución es invencible, y está más fuerte que nunca, ¿qué hace un país respondiendo oficialmente, por todas las vías posibles de su monopolio comunicacional, ante una canción de unos artistas independientes? Si los medios oficiales como *Cubadebate*, califican con los argumentos más despectivos posibles a cada uno de los cantantes del video, ¿estamos ante un censura oficial, o es obra de un editor por cuenta propia, que toma la justicia por su cuenta? Si la canción no ataca a personas, sino que habla de "un sistema que no funciona ni para nosotros

mismos”, y todo el contenido producido por el gobierno es lesivo para la reputación de los cantantes, ¿quién incurre una vez más en actitudes poco éticas?

He releído cada línea de la canción. No es de extrañar, obviamente, la reacción, porque se resumen muchas verdades, salidas incluso de la boca y el corazón de quienes un día también estuvieron cantando al sistema y sus representantes. Supongo que por eso duele doblemente. Me propongo desglosar algunas de las verdades que han sido cantadas:

*“Y este sentimiento ya está añejo.  
Tú me dueles tanto aunque estés lejos.”*

Los cubanos somos una única Nación compuesta por la fórmula integradora de Isla más Diáspora. ¿O acaso solo cuentan los cubanos dispersos por el mundo a la hora de enviar las remesas y de visitar como turistas la tierra que les vio nacer? Es un error pensar que todo el que ha abandonado Cuba, por las causas que sean, no siente ni padece lo que sus familias, sus amigos y todo el que dejó detrás, sufre cada día. En la época en que vivimos, conectados en esta aldea global, el destierro solo puede responder a su carácter meramente geográfico, porque quien quiera puede ejercer el derecho de sentir el dolor de la tierra que le vio nacer. **Ante esto, una demanda ciudadana: la participación de todos los cubanos estén dónde estén.**

*“Somos humanos aunque no pensemos iguales.”*

La unidad en la diversidad es un concepto que aún está pendiente de asimilar en el ambiente cubano. Se dice mucho sobre la unidad, de la unidad que uniforma, que mata la creatividad, que coarta toda iniciativa privada porque empodera a la persona humana. En la Constitución de la República de Cuba de 2019 se dice respetar la libertad de expresión; en la práctica se critica, persigue y hasta se sanciona, al que ejerce su derecho a las libertades civiles, políticas, económicas y culturales. **Ante esto, una demanda ciudadana: la libertad de pensamiento.**

Dice la canción:

*“No nos tratemos ni dañemos como animales.”*

Desgraciadamente proliferan los actos de repudio, orientados y dirigidos por quienes tienen la responsabilidad de salvaguardar la integridad de toda persona humana. La cultura del “ojo por ojo” es alabada, y los discursos de odio son publicados y ensalzados por los principales medios de comunicación del país. El alma y el cuerpo de la nación cubana se ven lesionados con este tipo de actos que responden

más a un comportamiento primario que a una actitud civilizada digna de ciudadanos del siglo XXI. **Ante esto, una demanda ciudadana: la no violencia y el fin del abuso de poder.**

Dice la canción:

*“Mientras en casa en las cazuelas ya no tienen jama  
¿Qué celebramos si la gente anda deprisa?  
Cambiando al Che Guevara y a Martí por la divisa  
Todo ha cambiado, ya no es lo mismo.”*

La pandemia del Coronavirus se ha convertido en un proceso de crisis sobre la crisis estructural que ha sufrido el sistema cubano durante varias décadas. En medio de esta terrible situación ha sido aplicada la famosa medida llamada “ordenamiento monetario”, que al estilo neoliberal coloca en desventaja a la mayoría del pueblo cubano porque casi todo pasa a ser vendido en monedas libremente convertibles, y los salarios siguen siendo en moneda nacional. **Ante esto, una demanda ciudadana: los salarios justos que dignifiquen la vida y la eliminación de una moneda extranjera como la principal del país.**

Dice también la canción:

*“Somos artistas, somos sensibilidad.  
La historia verdadera, no la mal contada  
Somos la dignidad de un pueblo entero pisoteada  
A punta de pistola y de palabras que aún son nada.”*

La historia de los pueblos es contada por todos sus ciudadanos, no por una parte de ellos. Quienes deciden reescribirla son los llamados populistas, que excluyen y enfrentan a la sociedad en bandos. El arte y la política van de la mano. El arte es también un modo de cuestionamiento social, y no solo generador de un discurso complaciente con las autoridades dentro de las categorías de “permitido” y “aprobado”. El sector artístico siempre ha resultado ser un motor que estimula y gana seguidores con facilidad. Quienes interpretan la canción son diversos, pero los une el mismo latido por Cuba, que sí es de todos, de todos los cubanos. Verdad que fue negada recientemente por otro músico cubano, y que el diario Granma hizo suya refritando aquel texto contaminado con odio y división desde el título. **Ante esto, una demanda ciudadana: el respeto a la dignidad plena del hombre.**

*“No más mentiras, mi pueblo pide libertad,  
no más doctrinas  
Ya no gritemos ‘Patria y Muerte’ sino ‘Patria y Vida’.”*

En la semántica de los sistemas totalitarios la identidad discursiva está basada en las consignas,



repetidas, antiguas y poco creativas. Así frases hechas como “Hasta la victoria siempre” (y aún seguimos arrastrando los mismos errores del pasado), “El porvenir pertenece por entero al socialismo” (y ni siquiera el llamado “socialismo del siglo XXI ha dado resultados”) o “Revolución es unidad” (y esta es rota descalificando y enfrentando a cubanos) se quedan en el arsenal político ideológico del gobierno, pero carecen de sentido práctico y, sobre todo, de verdad. Sin embargo, “Patria o Muerte” digamos que ha sido considerada siempre la consigna oficial. Entonces se les ocurre a unos artistas enarbolar el regalo máspreciado de Dios a los hombres, que es la vida, y esto es mal visto por los censores del arte y de todo el disenso en Cuba. Esta es una de las frases más repetidas de la canción, si no la que más. ¿Por qué? Porque el cubano está cansado de la muerte que es sinónimo de la inercia, del inmovilismo, de la noche oscura, de la guerra y la violencia, de la fuerza y el odio, de la herida y la sangre. Fusionar Patria y Vida es cargar de sentido positivo las dos esencias por las que se puede luchar incansablemente. Vivir para la Patria, para entregar lo mejor de cada uno por su futuro.

El más universal de los cubanos, que ha sido interpretado con múltiples sesgos a lo largo de la historia de Cuba, y que a raíz de la canción el gobierno ha puesto énfasis en que ha sido irrespetado al aparecer su imagen en el video en la forma en que lo hace, dijo:

*“Patria es humanidad, es aquella porción de la humanidad que vemos más de cerca, y en que nos tocó nacer; - y ni se ha de permitir que con el engaño del santo nombre se defiendan a monarquías inútiles, religiones ventrudas o políticas descaradas y hambronas, ni porque a estos pecados se dé a menudo el nombre de patria, ha de negarse el hombre a cumplir su deber de humanidad, en la porción de ella que tiene más cerca. Esto es luz, y del sol no se sale. Patria es eso.*

*- Quien lo olvida, vive flojo, y muere mal...”*

El deber, por tanto, es el de la vida, que seguiré defendiendo, en lo personal, como cristiano y como cubano.

“Patria y Vida”, a decir de muchos, ha venido a convertirse en un himno de todos los cubanos que expresa los principales problemas sistémicos que sufre el país en la actualidad. Algunos hemos querido agregar un tercer componente que viene a dar sentido a la vida por la Patria, y es la libertad: Patria, Vida y Libertad.

Si la canción ha llegado a reflejar nuestro sentir como cubanos, nuestro mayor deber sería el de incorporarla a la banda sonora de nuestras vidas, pero no en la actitud pasiva de la escucha, sino en el ejercicio

ciudadano de presentar y defender las demandas que ella recoge. Y si ello no fuera posible, bajo el sagrado llamamiento de la libertad, hagamos caso de uno de nuestros más grandes patriotas y ejerzamos nuestro derecho a la libre expresión, porque *“Quien esconde por miedo su opinión, y como un crimen la oculta en el fondo del pecho, y con su ocultación favorece a los tiranos, es tan cobarde como el que en lo recio del combate vuelve grupas y abandona la lanza al enemigo.”*

Gracias Martí, por enseñarnos que Patria y Libertad son dos de los más grandes significados de la Vida.

.....  
**Yoandy Izquierdo Toledo** (Pinar del Río, 1987).

Licenciado en Microbiología.

Máster en Bioética por la Universidad Católica de Valencia y el Centro de Bioética Juan Pablo II.

Máster en Ciencias Sociales por la Universidad Francisco de Vitoria, Madrid, España.

Miembro del Consejo de Redacción de la revista *Convivencia*. Responsable de *Ediciones Convivencia*.

Reside en Pinar del Río.

# TODOS LOS EXTREMOS SON MALOS

Por Rosalía Viñas Lazo

Los teléfonos móviles cumplen una gran función hoy en día para la sociedad, eso es innegable; pero la adicción a estos dispositivos es un serio problema que está afectando a la humanidad. Se ha convertido para muchos en un aditivo al cuerpo con el que se van a la cama y al siguiente día se levantan.

La posibilidad de estar conectados desde los móviles a través de Internet e interactuar constantemente puede ser muy tentadora. El flujo de información constante es infinito y no hay forma posible de que puedas estar al tanto de todo. En la actualidad son muchas las cosas que se pueden hacer en línea, como trabajar, aprender, crear negocios, conocer e interactuar con personas, comprar todo lo que necesitas, tener momentos de ocio, conversar y hasta enamorarte, facilitando en muchos aspectos que la vida sea más cómoda. Pero, el desmedido uso de los celulares nos aleja de compartir muchas de las cosas importantes y simples de la vida.

Mantener una conversación cara a cara, que los niños jueguen juntos, que los amigos charlen mirándose a los ojos, que los enamorados se tomen de las manos, que mientras camines observes el paisaje o lo que sucede a tu alrededor, son cosas que cada vez se hacen menos. Lo antes mencionado, y muchas otras cosas más, resultan muy especiales cuando se hacen de frente, no a través de un dispositivo.

Suele pasar que las personas tengan la necesidad de revisar el celular en cortos rangos de tiempo, que no puedan mantener una conversación por mucho tiempo sin abrir el móvil. Muchas familias en los momentos en los que pueden compartir juntos para hablar sobre cómo ha ido su día, y disfrutar tiempo juntos, lo que hacen es estar metidos dentro de su teléfono e incluso dejan de dedicarle tiempo a sus hijos.

Hay personas que comen y hasta se bañan con el celular, es una necesidad compulsiva que no miden o controlan. Todos los extremos son malos. Restarle importancia al tiempo que se comparte en familia, al tiempo de enseñar y compartir con los hijos, al tiempo de conversar con amigos por estar sumergidos dentro del celular no es sano.



Foto tomada de Internet.

Algunos estudios aseguran que el uso excesivo del celular y redes sociales genera problemas mentales en los jóvenes. Socializar en un espacio *offline* es necesario para los seres humanos.

.....  
**Rosalía Viñas Lazo** (Pinar del Río, 1989).

Miembro del Consejo de Dirección del *Centro de Estudios Convivencia* (CEC).

# LAS LEYES TAMBIÉN TIENEN QUE RESPETAR A LAS PERSONAS

Por Luis Cáceres Piñero



Foto tomada de Internet.

Es sabido que todos los países necesitan y son regidos por leyes. Estas leyes deben ser aprobadas, evaluadas y cumplidas por los ciudadanos de cada país, sea de forma directa o por medio de los representantes democráticamente elegidos por el pueblo.

No es baldío recordarlo, los ciudadanos debemos cumplir las leyes justas pero las leyes y los que las hacen deben respetar a los ciudadanos. Hoy se habla mucho del respeto a la soberanía de otros países y no meterse en sus asuntos internos. Entonces, centémonos en el nuestro, donde vivimos, en el cual tenemos el derecho de valorar las normas legales que deberían ir destinadas a hacernos la vida más ordenada y próspera. Valoremos algunos ejemplos:

En Cuba se prohíbe ejercer el periodismo a quien piense con cabeza propia. En la actual regulación que amplía el “permiso” para los trabajos por cuenta propia tampoco se autoriza una licencia para ser periodista

independiente. Sin embargo, cuando encendemos la televisión vemos, a cualquier hora o día, que todos los que dan opiniones, analizan o comunican noticias son de una sola forma de pensar: la oficial. En todo caso, si aparecen “otros” que opinan diferente le quitan la voz y solo se les ve mover los labios, y otro nos dice qué dijo aquel como si hablara en una lengua extranjera y hubiera que traducirlo. Algo anda mal en esto.

Otro ejemplo: existe una regulación para “topar” los precios de las ventas de los privados pero que no se aplica para las ventas estatales que han aumentado hasta diez veces los precios de cualquier tipo de productos indispensables sean alimentos, medicamentos, aseos, electricidad, combustible para cocinar y un largo etcétera. Por otra parte algunos de esos productos son vendidos en moneda libremente convertible (MLC) que no podemos ganar en nuestro país. Nos pagan en una moneda y nos venden en otra

o al equivalente de la otra. Los salarios o jubilaciones no nos alcanzan ni para los más básicos. Solo con los envíos familiares, para quienes tienen familiares en el exterior, se puede sobrevivir. Los que no tienen esta ayuda verdaderamente no sé cómo pueden. Algo anda mal en esto.

Igual que podemos ver que los vehículos de chapas estatales surcan nuestras calles y carreteras generalmente con solo uno o dos tripulantes, a toda hora. Si uno se pusiera a contar en una esquina se daría cuenta de la cantidad de combustible que se está gastando en lo estatal mientras el mismo Estado quita el transporte público, dejando muy pocas o ninguna "guagua" para ir a trabajar o para hacer gestiones vitales. El que compruebe esto pensará que algo anda mal.

Pongamos el ejemplo del agua: Por la escasez de agua en una ciudad en la que no faltaba, ahora se puede pagar, quien los tenga, hasta 350 pesos por llenarte un tanque o porque te traigan una pipa estatal. Porque el mismo Estado nos suministra agua con una semana o 10 días pero nos cobran ahora el mes completo, y nueve veces más de lo que pagábamos por este servicio vital, tarea difícil de explicar por parte de los cobradores del preciado líquido.

También podemos hablar de que es ilegal sacrificar una res propia, nacida en tu finca de otra res propia, sin embargo antes de 1959 se podía comprar y comer carne de res sin ser un producto perseguido o clandestino. Otro tanto pasa con los cigarros y los tabacos en la tierra que tenía el mejor tabaco del mundo. Cuba producía el producto para fumar en variadas marcas y precios, en tal abundancia que alcanzaba para que estuvieran disponibles siempre en cualquier esquina y se pudiera exportar. Eso era cuando los vegueros no tenían el "estanco del tabaco" y podían sembrar lo que quisieran o pudieran y vender al precio que acordaran libremente con los compradores que eligieran libremente.

Podríamos seguir poniendo ejemplos incontables de leyes y regulaciones claramente injustas. También podemos poner varios ejemplos de amagos para arreglar esas fallas. Hace tanto tiempo ya que casi nadie recuerda cuándo y por qué se lanzaron las llamadas "ofensivas": Una se llamó "Rectificación de Errores y Tendencias Negativas" de hace varias décadas. ¿Volvieron o nunca se fueron los errores? Ahora se les llama "Tarea de Ordenamiento", ¿qué, cuándo y quién desordenó? Es como si no hubiera memoria o como si se tratara de decir lo mismo con palabras distintas. Pero seguir haciendo lo mismo sin cambiar el meollo del problema que no es este error o el otro.

Dicho esto y viendo que a pesar de todo el resultado esperado no emanan de las leyes que la rectifican, entonces cada cual puede sacar sus propias conclusiones de qué hay que cambiar y quiénes deben ser respetados en sus derechos.

.....  
**Luis Cáceres Piñero** (Pinar del Río, 1937).  
Pintor.  
Reside en Pinar del Río.



[www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)

REVISTA DIGITAL *CONVIVENCIA*

*Un umbral para la ciudadanía y la sociedad civil.*

*Desde el interior de Cuba.*

PINAR DEL RÍO. CUBA.

## CONVOCATORIA

### “IMPRIMA UNA, PARA QUE HAYA MÁS CONVIVENCIA”

El Consejo de Redacción de la Revista sociocultural *Convivencia* invita a todos los interesados a participar en la siguiente Convocatoria:

1. Como nuestra prioridad son los cubanos y cubanas dentro de la Isla, además del portal en Internet ofrecemos dos versiones del contenido íntegro de la Revista *Convivencia* para ser enviadas por correo electrónico dentro de Cuba: una versión TXT (solo texto) y otra versión PDF ilustrada y lista para que usted la pueda imprimir por su cuenta y logre compartirla con sus amigos.

2. Esta Convocatoria, tiene como objetivo una invitación para imprimir un ejemplar de la revista *Convivencia* (versión PDF) por cuenta propia, de modo que pueda llegar, poco a poco, a más lectores con la pequeña y valiosa participación de todos. Desde su lugar, con los pocos recursos a su alcance, imprima una Revista como hacemos con las tesis, los trabajos de curso y otros muchos documentos, sin tener imprentas ni fotocopadoras.

3. Además, imprimir un solo ejemplar de cualquier documento de carácter pacífico y sociocultural, para uso personal y de los amigos, está totalmente permitido por la ley y no constituye delito ni violación de reglamento alguno en Cuba, ni en ningún lugar.

4. Se trata de estimular y ejercitar, de esta forma sencilla, lo que en cada uno de los cubanos y cubanas existe: el suficiente ingenio, la iniciativa personal y los deseos de buscar lecturas alternativas por cuenta propia. Creemos en la fuerza de lo pequeño. Usted la tiene dentro. El caso es ponerla a trabajar con inventiva y creatividad.

5. Usted puede tener la versión PDF, ilustrada y lista para imprimir con solo alrededor de 30 hojas por ambas caras solicitándola a: [colabora@centroconvivencia.org](mailto:colabora@centroconvivencia.org) (sin tilde en redacción), pidiéndola y pasándola a un amigo en su memoria flash, o bajándola directamente de nuestro portal web: [www.centroconvivencia.org](http://www.centroconvivencia.org)

6. Pasa esta Convocatoria a tu lista de amigos. Participa en este ejercicio de ciudadanía que es otra forma de aprender los métodos propios, autónomos, sencillos, populares y pobres, para tejer sociedad civil.

CONSEJO DE REDACCIÓN



ALEJANDRO R ROZÁN -MI REFUGIO EN EL ARTE-. p...8

EL PODER PARA SERVIR Y LA PRUDENCIA PARA DISCERNIR. p...21

LA PRIMERA DE LAS CARTAS A ELPIDIO. p...23

LAS ESTRATEGIAS ABSURDAS Y EL DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE VIDA. p...29

¡PATRIA, VIDA Y LIBERTAD!. p...39